economistas auditores, s.l.
auditores - consultores
asesores fiscales

MC Economistas Auditores
C/ Víctor Andrés Belaunde, 6 - Oficina 2
28016 Madrid
TF: 91 457 81 67
auditoria@mceconomistas.com
www.mceconomistas.com

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024 la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos de los de auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado de estos riesgos. Hemos

Registro Mercantil de Madrid Tomo 11590 Libro 0 Folio 16 Sección 8ª Hoja M-182922 Inscripción 1ª CIF: B 81561565

economistas auditores, s.l.
auditores - consultores
asesores fiscales

MC Economistas Auditores
C/ Víctor Andrés Belaunde, 6 - Oficina 2
28016 Madrid
TF: 91 457 81 67
auditoria@mceconomistas.com
www.mceconomistas.com

determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la junta tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorreción material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorreción material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debía a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones

Registro Mercantil de Madrid Tomo 11590 Libro 0 Folio 16 Sección 8ª Hoja M-182922 Inscripción 1ª CIF: B 81561565

MC economistas auditores, s.l.
auditores - consultores
asesores fiscales

MC Economistas Auditores
C/ Víctor Andrés Belaunde, 6 - Oficina 2
28016 Madrid
TF: 91 457 81 67
auditoria@mceconomistas.com
www.mceconomistas.com

deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material. Se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FDO: M.C. ECONOMISTAS AUDITORES, S.L.
C/ Víctor Andrés Belaunde 6, Madrid 28016
Nº ROAC S-1.086

ANA MARTI CORRAL
Nº ROAC 16.724
FECHA: 12 de junio 2025

Registro Mercantil de Madrid Tomo 11590 Libro 0 Folio 16 Sección 8ª Hoja M-182922 Inscripción 1ª CIF: B 81561565

ASOCIACIÓN FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

Informe de auditoria

ÍNDICE

- Balance de situación al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

ASOCIACIÓN FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**5.948.580,08**	**5.147.262,35**
I. Inmovilizado intangible	**5**	**9.211,98**	**15.312,09**
5. Aplicaciones informáticas		9.211,98	15.312,09
III. Inmovilizado material	**6**	**5.090.523,32**	**4.115.558,42**
1. Terrenos y construcciones		4.635.836,11	3.603.700,77
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		242.937,21	308.577,65
3. Inmovilizado en curso y anticipos		211.750,00	203.280,00
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**7**	**243.200,00**	**164.000,00**
1. Instrumentos de patrimonio		225.700,00	136.500,00
2. Créditos a empresas		17.500,00	27.500,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	**8**	**605.644,78**	**852.391,84**
1. Instrumentos de patrimonio	8	602.000,00	850.000,00
5. Otros activos financieros	8	3.644,78	2.391,84
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.553.114,71**	**1.427.959,83**
I. Existencias		-	-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**8,9**	**551.416,45**	**569.246,93**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**8**	**134.731,81**	**296.904,32**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	-	-
3. Deudores varios	8	-	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	134.731,81	296.904,32
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**253.916,87**	**88,44**
5. Otros activos financieros		253.916,87	88,44
VI. Periodificaciones a corto plazo	4.22	-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**10**	**613.049,58**	**561.720,14**
1. Tesorería	10	613.049,58	561.720,14
TOTAL ACTIVO (A+B)		**7.501.694,79**	**6.575.222,18**

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

ASOCIACIÓN FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA
Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		**6.054.780,19**	**5.543.126,18**
A-1) FONDOS PROPIOS	**11**	**5.577.119,18**	**5.051.823,85**
I. Dotación fundacional / Fondo Social	**11**	**6.009,63**	**6.009,63**
1. Dotación fundacional / Fondo Social		6.009,63	6.009,63
II. Reservas	**11**	**36.849,47**	**36.849,47**
2. Otras reservas		36.849,47	36.849,47
III. Excedentes de ejercicios anteriores	**11**	**5.008.964,75**	**4.340.720,25**
1. Remanente		5.008.964,75	4.340.720,25
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-	-
IV. Excedente del ejercicio	**3**	**525.295,33**	**668.244,50**
		-	-
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		-	-
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	**12**	**477.661,01**	**491.302,33**
I. Subvenciones		477.661,01	491.302,33
II. Donaciones y legados		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		**814.287,84**	**230.624,59**
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Deudas a largo plazo	**13**	**814.287,84**	**230.624,59**
2. Deudas con entidades de crédito	13.1	197.635,10	223.139,72
3. Acreedores por arrendamiento financiero	6.2	3.852,74	7.484,87
5. Otros pasivos financieros	13.2	612.800,00	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		**632.626,76**	**801.471,41**
I. Provisiones a corto plazo		-	-
II. Deudas a corto plazo	**13**	**323.987,65**	**396.889,09**
1. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
2. Deudas con entidades de crédito	13.1	29.436,18	24.950,16
3. Acreedores por arrendamiento financiero	6.2	3.632,13	3.148,85
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros	13.2	319.919,34	368.790,08
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Beneficiarios – Acreedores		-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**13,14**	**279.639,11**	**404.582,32**
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	13.2	45.269,18	-
3. Acreedores varios	13.2	17.532,57	206.249,76
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13.2	131.479,03	117.738,75
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	85.358,33	80.593,81
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**7.501.694,79**	**6.575.222,18**

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

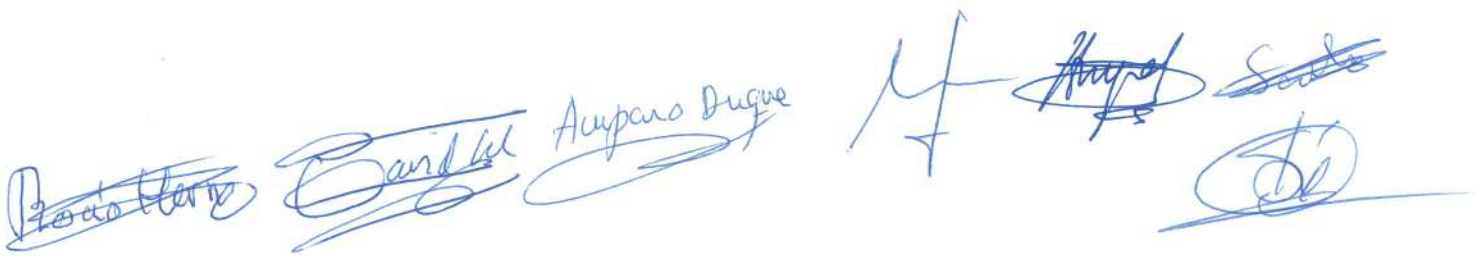

ASOCIACIÓN FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

	Notas	2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	**15.5**	**4.217.417,55**	**3.757.039,10**
a) Cuotas de asociados y afiliados		19.159,74	39.693.24
b) Aportaciones de usuarios		3.752.199,72	3.172.153,61
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		21.250,58	19.508,70
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	19.5	424.807,51	525.683,55
2. Gastos por ayudas y otros	15.1	**(395.151,32)**	**(332.336,46)**
a) Ayudas monetarias		(395.151,32)	(332.336,46)
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
4. Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
5. Aprovisionamientos		**(5.803,62)**	**(2.953,46)**
c) Trabajos realizados por otras empresas		(5.803,62)	(2.953,46)
6. Otros ingresos de explotación	**15.6**	**41.691,85**	**32.788,95**
7. Gastos de personal	**15.2**	**(2.357.690,48)**	**(1.998.019,55)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.836.750,61)	(1.556.284,98)
b) Cargas sociales		(520.939,87)	(441.734,57)
8. Otros gastos de la actividad	**15.3**	**(906.307,50)**	**(720.371,19)**
a) Servicios exteriores		(891.659,90)	(715.717,79)
b) Tributos		(4.949,42)	(3.511,56)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(1.141,84)
d) Otros gastos d gestión corriente		(9.698,18)	-
9. Amortización del inmovilizado	**5,6**	**(116.905,85)**	**(102.361,12)**
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**12**	**34.141,32**	**25.625,56**
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	12	34.141,32	25.625,56
11. Excesos de provisiones		-	-
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
12b. Otros resultados	**15.8**	**13.007,79**	**13.503,30**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**524.399,74**	**672.915,13**
13. Ingresos financieros	**15.7**	**6.629,13**	**1.198,45**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		6.629,13	1.198,45
B1) De empresas del grupo y asociadas		6.629,13	1.198,45
B2) De terceros		-	-
14. Gastos financieros		**(5.733,54)**	**(5.869,08)**
b) Por deudas con terceros		(5.733,54)	(5.869,08)
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
16. Diferencias de cambio		-	-
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
a) Deterioros y pérdidas		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**895,59**	**(4.670,63)**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**525.295,33**	**668.244,50**
18. Impuesto sobre beneficios		-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		**525.295,33**	**668.244,50**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		-	-
3. Subvenciones recibidas		-	-
4. Donaciones y legados recibidos		-	-
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-

6. Efecto impositivo	-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.	-	-
3. Subvenciones recibidas	-	-
4. Donaciones y legados recibidos	-	-
5. Efecto impositivo	-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	**(34.141,32)**	**(25.618,82)**
E) Ajustes por cambios de criterio	-	-
F) Ajustes por errores	-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	-	-
H) Otras variaciones	-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	**491.154,01**	**642.625,68**

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

ASOCIACIÓN FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación Faema Salud Mental Ávila (en adelante la Entidad), se constituyó en Ávila el día 25 de octubre de 1996, al amparo de la Ley 191/1964 de 24 de diciembre, por tiempo indefinido y bajo la denominación Asociación de Familiares, Amigos y Personas con Discapacidad por Enfermedad Mental de Ávila. Está inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Carácter Social de Castilla y León con el nº 05.0209 E y en el Registro Provincia con el nº 1109-CL. Es declarada de utilidad pública por la Orden INT/601/2014 de 2 de abril del Ministerio del Interior.

En su condición de fundadora y miembro de la Federación Salud Mental Castilla y León, la Asociación comparte la definición de la misión, principios, valores y fines de la citada organización en concordancia con la Confederación Nacional Salud Mental España.

Su sede social se encuentra establecida en la calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, bajo (Ávila). La entidad dispone de otros centros distribuidos por diferentes puntos geográficos de la ciudad de Ávila donde tiene ubicadas 15 viviendas supervisadas, un centro de día y un centro ocupacional. También dispone de una Delegación en Barco de Ávila. Estos centros son los siguientes:

- Sede de Faema Salud Mental Ávila: calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, bajo (Ávila)
- Delegación de Barco de Ávila. Edificio del Mercado de Granados (Castillo del Teso). Calle Cordel de Extremadura, s/n de la localidad abulense El Barco de Ávila.
- Centro de Día "El Cobijo": Avenida de los Derechos Humanos, nº 11, de Ávila.
- Centro ocupacional: calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, bajo (Ávila)
- Nave industrial en la calle de los Hornos Caleros, nº 316 de Ávila
- Viviendas Supervisadas:
    - Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Bajo, Esc. B-1º A de Ávila
    - Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Bajo, Esc. B-1º B de Ávila
    - Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Bajo, Esc. A-1º C de Ávila
    - Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Bajo, Esc. A-3º C de Ávila
    - Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, 2º Planta, Esc. A, Puerta D de Ávila
    - Avenida Hornos Caleros, nº 31-1ºB de Ávila
    - Paseo Don Carmelo, nº 18- 2º de Ávila
    - Calle Virgen de la Soterraña, nº 16, 1º Izquierda de Ávila
    - Travesía Príncipe Don Juan, nº 1- 3ºA de Ávila
    - Avenida Derechos Humanos, nº 40-42 Esc. 1- Bajo A de Ávila
    - Avenida Derechos Humanos, nº 40-42 Esc. 2- Bajo A de Ávila
    - Avenida Agustín Rodríguez Sahagún, nº 5, 1º 1, de Ávila
    - Avenida Agustín Rodríguez Sahagún, nº 31, 1º 2, de Ávila
    - Calle Rafaela de Antonio, nº 11, Portal 6, 3º D, de Ávila.
    - Calle Ciudad de Cáceres, nº 4, Portal 2, Bajo A, de Ávila
    - Calle Nuestra Señora de Sonsoles, nº 81, Esc. 1, 4º B de Ávila
    - Calle Bilbao, nº 14, 3º F de Ávila
    - Urbanización El Castillo en La Adarada (Ávila), nº 33
    - Calle Ajates 10, 3 de Ávila
    - Avenida de la Juventud 5 de Ávila

Su actividad principal es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad por enfermedad mental y defender sus derechos. La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social.

Constituyen los fines sociales que la Asociación desarrolla conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos Sociales, los siguientes:

1. Defender la dignidad de las personas con discapacidad por enfermedad mental y otras discapacidades y sus familiares, y los derechos que otorga la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las leyes a todos los ciudadanos sin distinción.

2. Exhortar a los poderes públicos la remoción de cuantos obstáculos impidan o dificulten la plenitud de los mismos y la realización de una política coherente y efectiva de prevención, educación, tratamiento, rehabilitación, asistencia e integración de dichas personas.

3. Prestar directamente, o mediante su participación en otras entidades, todo tipo de atenciones y servicios que precisen las personas con enfermedad mental y otras discapacidades y sus familias, en el ámbito territorial de su competencia.

4. Divulgar y formar conciencia colectiva para que la Asociación respete la participación de las personas con discapacidad por enfermedad mental y otras discapacidades y sus familias en todos los ámbitos de la vida social.

5. Y además, los fines que contemplan los Estatutos de la Federación Salud Mental CyL a la que pertenece.

6. Proclamar y hacer suyos, como entidad genuinamente social, los valores de altruismo, la acción solidaria y el voluntariado como parte integrante e irrenunciable de sus fines, de acuerdo con lo establecido en la normativa de referencia que regula la acción del voluntariado.

7. Impulsar acciones de formación y empleo para reforzar la cualificación profesional, las competencias laborales, las habilidades personales y profesionales, así como los factores determinantes para la inserción social y laboral incrementando el nivel de empleabilidad.

8. Promover actuaciones dirigidas a favor de la igualdad de oportunidades y asistencia a la mujer.

9. Promover actuaciones dirigidas a mejorar la atención a la infancia, juventud, mujeres, personas en situación de exclusión social, personas mayores y cualquier otro sector o colectivo desfavorecido en situaciones de dependencia.

10. Trabajar para conseguir todos los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** en la medida de las posibilidades de la entidad.

11. Atender las necesidades de información, formación, asesoramiento, asistencia técnica, investigación, proyección y perfeccionamiento de la entidad, estableciendo y facilitando los servicios de interés común o específicos que sean requeridos por los asociados o personas que atendemos.

12. Promover y desarrollar planes de formación agrupados, o de cualquier otro tipo, para la formación continua de trabajadores con o sin discapacidad, personas desempleadas, financiados o no con fondos públicos.

13. Desarrollar acciones de Orientación profesional para el empleo para personas empleadas o desempleadas así como promover itinerarios de orientación profesional para el empleo para personas con discapacidad o personas en situación de vulnerabilidad.

14. Implantar servicios sanitarios que complementen la atención sociosanitaria para poder ofertar más servicios integrados en la comunidad y más normalizados.

Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación, para el cumplimiento de sus fines podrá:

- Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a conseguir recursos con ese objetivo.

- Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.

- Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.

En el desarrollo de sus actividades, se compromete a:

a) Cumplir en todo momento con el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en su proceso de funcionamiento interno.

b) Utilizar un lenguaje no sexista, utilizando imágenes no estereotipadas de mujeres y hombres.
c) Cumplir con la obligación de satisfacer el pago de las cotizaciones sociales y de los salarios de los trabajadores.

d) Fomentar la conciliación de la vida familiar, laboral y personal de sus trabajadores.

e) Cumplir con las obligaciones en materia medioambiental, social o laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional, los convenios colectivos o por las disposiciones de derecho internacional medioambiental, social y laboral que vinculen a España.

Su actividad la realiza únicamente en España. Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública. Además, se le aplica el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad, dominante a su vez de la entidad Faema Empleo S.L.U., detallada en la Nota 7, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño/de los subgrupos de entidades.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 27 de junio de 2024.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, se han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2024. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 también fueron auditadas.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de valor de sus activos
- Cálculo de provisiones

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024, no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en ejercicios anteriores por importe de 4.849,09 euros correspondientes a cesiones de uso de inmovilizado material.

2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido

3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación de excedente del ejercicio 2024 por parte de la Asamblea General de la Asociación, es la siguiente:

(euros)	2024	2023
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	525.295,33	668.244,50
	525.295,33	**668.244,50**
Aplicación		
Remanente	525.295,33	668.244,50
	525.295,33	**668.244,50**

La Asociación, como entidad no lucrativa, no distribuye entre sus socios ningún tipo de excedente. El artículo 13 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, establece que los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

Por otro lado, al haber sido declarada Asociación de utilidad pública y encontrarse acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, consecuentemente está sujeta a las disposiciones de aplicación de rentas previstas en el artículo 3 de dicha ley.

Salvo lo indicado en el párrafo anterior, no existen otras limitaciones legales o estatutarias a la aplicación interna de los excedentes obtenidos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Asociación en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, es la siguiente:

	Años de vida útil	% Anual
Aplicaciones informáticas	3,33 años	33%

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Asociación que cumplen las condiciones para su activación, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3,33 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En los ejercicios 2024 y 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto, se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resulten del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Órgano de Administración de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado

material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de julio de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

En cada cierre de ejercicio, la Asociación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva. La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Asociación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2024 y 2023 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil	% Anual
Construcciones	50 años	2%
Instalaciones técnicas	10 años	10 %
Maquinaria	8,3 años	12%
Otras instalaciones	10 años	10%
Mobiliario	10 años	10%
Equipos para procesos de información	4 años	25%
Elementos de transporte	6,3 años	16%
Otro inmovilizado material	4 años	25%

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Asociación no tiene incorporados a su patrimonio bienes integrantes del Patrimonio Histórico, según se definen éstos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

4.5 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Asociación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Asociación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Asociación:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la Asociación arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6 Permutas

No se han realizado permutas de elementos de inmovilizado en el ejercicio 2024 ni 2023.

4.7 Instrumentos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1 Activos financieros

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo**
  - **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
    - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
    - Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

      No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por

su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.
Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

  Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
  La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.
  Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

  Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.
  En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría
  - Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
  - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

  Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.
  El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

  - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

  La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.
Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos

procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.
En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.
Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.
El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

  La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
  Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
  Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

  Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado**. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

  Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

  - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por

terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

  Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

  - Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

  - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
  - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

  La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

  Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.
  En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.
  Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.
  Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

   Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
   Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.
   Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

   La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
   Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
   Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de

interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.
Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- **Instrumentos financieros compuestos**

  La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

  Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
  Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
  Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 Coberturas contables

No se han realizado operaciones de coberturas contables ni en el ejercicio 2024 ni en 2023.

4.9 Créditos y débitos por la actividad propia

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

   - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal en el activo corriente del balance. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.10 Impuesto sobre beneficios

Al haber sido declarada de utilidad pública, la Asociación se ha acogido a la tributación por el Impuesto sobre Sociedades acogida a los beneficios fiscales del Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Conforme a lo dispuesto en los artículos 6 (Rentas exentas) y 7 (Explotaciones económicas exentas) de esta norma, la totalidad de los ingresos de la Asociación durante el ejercicio 2024 están exentas en el Impuesto sobre Sociedades. Y puesto que, según se indica en el artículo 8, en la base imponible del impuesto sólo se incluyen las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, la base imponible de la declaración del impuesto que presenta la Asociación por el ejercicio 2024, al igual que sucediera en el ejercicio anterior, es cero.

4.11 Ingresos y gastos

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.
Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.
La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Las ayudas otorgadas por la Asociación se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 Provisiones y contingencias

La Asociación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista in vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Asociación no esté obligada a responder, en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente comisión.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Junta Directiva confirma que, dada la actividad que constituye su objeto social, la Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.14 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, la Asociación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Dicha imputación debería registrarse neta de impuestos, no obstante, al haber sido declarada la Asociación de utilidad pública, ésta tributa por el Impuesto sobre Sociedades acogiéndose a los beneficios fiscales del Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y su tributación es cero en el Impuesto sobre Sociedades; por tanto coinciden la cantidad neta y bruta de impuestos en la imputación de subvenciones.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Asociación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento. Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

En concreto, una subvención se considera no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Asociación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

A efectos de su registro contable, para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión se aplican los siguientes criterios:

a) *Subvenciones concedidas para adquirir un activo*: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado nº de años, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

b) *Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo:* si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento se considerará reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención de calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo.

c) *Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual:* si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de un curso de formación se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En caso de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones reintegrables, se contabilizan como deudas a largo o corto plazo transformables en subvenciones.

4.16 **Fusiones entre entidades no lucrativas. -** La Asociación no ha intervenido en el ejercicio 2024 ni 2023 en ningún proceso de fusión con otra entidad.

4.17 **Negocios conjuntos. -** En el ejercicio 2024 y 2023, la Asociación no ha participado en negocios conjuntos.

4.18 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre socios o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Asociación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Asociación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Asociación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. Se realizan a valores de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores de la Asociación consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.19 Activos no corrientes mantenidos para la venta.-

En el ejercicio 2024 y 2023, la Asociación no dispone de activos no corrientes mantenidos para la venta.

4.20 Operaciones interrumpidas.

No se han realizado operaciones interrumpidas durante el ejercicio 2024 y 2023.

4.21 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad que constituye su objeto social, la Asociación no tiene responsabilidades en materia de derechos de emisión de efecto invernadero.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024					
Coste					
Aplicaciones informáticas	33.323,35	2.747,00	-	-	36.070,35
	33.323,35	2.747,00	-	-	36.070,35
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(18.011,26)	(8.847,11)	-	-	(26.858,37)
	(18.011,26)	(8.847,11)	-	-	(26.858,37)
Valor neto contable	**15.312,09**	**(6.100,11)**			**9.211,98**

(euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2023					
Coste					
Aplicaciones informáticas	24.323,85	8.999,50	-	-	33.323,35
	24.323,85	8.999,50	-	-	33.323,35
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(10.907,29)	(7.103,97)	-	-	(18.011,26)
	(10.907,29)	(7.103,97)	-	-	(18.011,26)
Valor neto contable	**13.416,56**	**1.895,53**			**15.312,09**

5.1 Otra información

En el ejercicio 2024 se han producido altas de inmovilizado intangible debido a la adquisición de aplicaciones informáticas por valor de 2.747,00 euros (8.999,50 euros en el ejercicio 2023, de las cuales, 6.708,24 euros están subvencionadas por la Federación Salud Mental Castilla y León).

No hay activos afectos a garantía ni restricciones a la titularidad. La Asociación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han adquirido compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible. No existen inmovilizados intangibles, distintos del fondo de comercio, cuya vida útil se haya considerado como indefinida. La Asociación no tiene inmovilizados intangibles adquiridos a empresas del grupo ni bienes situados fuera del territorio español al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. No se han capitalizado gastos financieros. El importe de las subvenciones de capital de carácter monetario recibidas de la administración pública está vinculadas a la financiación licencias (aplicaciones informáticas).

Estos activos del inmovilizado intangible tienen el siguiente detalle:

	31/12/2024		31/12/2023	
Descripción	**Coste**	**Amortización Acumulada**	**Coste**	**Amortización Acumulada**
Aplicaciones informáticas	26.732,96	(21.519,00)	26.732,96	(13.569,19)
TOTAL	**26.732,96**	**(21.519,00)**	**26.732,96**	**(13.569,19)**

El importe de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(euros)	2024	2023
Aplicaciones informáticas	4.299,13	4.299,13
	4.299,13	**4.299,13**

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(euros)	Saldos iniciales	Altas y dotaciones	Bajas y reversiones de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024					
Coste					
Terrenos cedidos	293.247,23	-	-	-	293.247,23
Resto de terrenos	1.349.866,71	153.502,78	-	-	1.503.369,49
Construcciones	2.223.405,72	928.812,04	-	-	3.152.217,76
Instalaciones técnicas	7.449,26	-	-	-	7.449,26
Maquinaria	33.179,15	-	-	-	33.179,15
Otras instalaciones	74.425,39	-	-	-	74.425,39
Mobiliario	451.075,44	-	-	-	451.075,44
Equipos procesos de información	43.015,94	-	-	-	43.015,94
Elementos de transporte	122.640,10	-	-	-	122.640,10
Otro inmovilizado material	1.374,45	1.937,00	-	-	3.311,45
Construcción en curso	203.280,00	8.470,00	-	-	211.750,00
	4.802.959,39	1.092.721,82	-		5.895.681,21
Amortización acumulada					
Construcciones	(262.818,89)	(45.330,39)	-	-	(308.149,28)
Instalaciones técnicas	(5.301,01)	(326,40)	-	-	(5.627,41)
Maquinaria	(27.980,61)	(643,06)	-	-	(28.623,67)
Otras instalaciones	(13.014,31)	(11.811,88)	-	-	(24.826,19)
Mobiliario	(275.406,92)	(37.812,87)	-	-	(313.219,79)
Equipos procesos de información	(25.464,93)	(6.400,54)	-	-	(31.865,47)
Elementos de transporte	(76.876,74)	(10.223,42)	-	-	(87.100,16)
Otro inmovilizado material	(537,56)	(359,27)	-	-	(896,83)
	(687.400,97)	(112.907,83)	-	-	(800.308,80)
Cesiones uso sin contraprestación					
Construcciones	-	(9.698,18)	4.849,09	-	(4.849,09)
Valor neto contable	**4.115.558,42**	**970.115,81**	**4.849,09**		**5.090.523,32**

(euros)	Saldos iniciales	Altas y dotaciones	Bajas y reversiones de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2023					
Coste					
Terrenos cedidos	47.225,49	246.021,74	-	-	293.247,23
Resto de terrenos	1.315.627,20	34.239,51	-	-	1.349.866,71
Construcciones	2.030.199,47	193.206,25	-	-	2.223.405,72
Instalaciones técnicas	7.449,26	-	-	-	7.449,26
Maquinaria	27.820,28	5.358,87	-	-	33.179,15
Otras instalaciones	30.732,00	43.693,39	-	-	74.425,39
Mobiliario	430.808,12	20.267,32	-	-	451.075,44
Equipos procesos de información	36.205,31	6.810,63	-	-	43.015,94
Elementos de transporte	86.103,60	36.536,50	-	-	122.640,10
Otro inmovilizado material	715,00	659,45	-	-	1.374,45
Construcción en curso	108.900,00	94.380,00	-	-	203.280,00
	4.121.785,73	681.173,66	-		4.802.959,39
Amortización acumulada					
Construcciones	(220.584,72)	(42.234,17)	-	-	(262.818,89)
Instalaciones técnicas	(4.974,61)	(326,40)	-	-	(5.301,01)
Maquinaria	(27.820,28)	(160,33)	-	-	(27.980,61)
Otras instalaciones	(7.499,07)	(5.515,24)	-	-	(13.014,31)
Mobiliario	(235.646,78)	(39.760,14)	-	-	(275.406,92)
Equipos procesos de información	(19.608,83)	(5.856,10)	-	-	(25.464,93)
Elementos de transporte	(70.818,61)	(6.058,13)	-	-	(76.876,74)
Otro inmovilizado material	(341,83)	(195,73)	-	-	(537,56)
	(587.294,73)	(100.106,24)	-	-	(687.400,97)
Cesiones uso sin contraprestación					
Construcciones	(4.849,09)	-	4.849,09	-	-
Valor neto contable	**3.529.641,91**	**581.067,42**	**4.849,09**		**4.115.558,42**

El importe registrado en "Terrenos" que asciende a 293.247,23 euros se corresponde con:

- ✓ Una parcela situada en Avenida Derechos Humanos nº 11-A cedida gratuitamente a la Asociación por el Ayuntamiento de Ávila. (Ver Nota 6.4) valorada en 47.225,49 euros.

- ✓ La parcela nº 28 situada en el "Soto II" de Ávila, cedida gratuitamente a la Asociación por el Ayuntamiento de Ávila (Ver Nota 6.4) valorada en 246.021,74 euros.

6.1 Descripción de los principales movimientos

En el ejercicio 2024, las altas de inmovilizado material más significativas se corresponden a la adquisición de una vivienda y una nave industrial, así como parte del correspondiente equipamiento, destinada a ser utilizada como vivienda supervisada, mientras que en el ejercicio 2023, las altas de inmovilizado material más significativas se corresponden a la adquisición de una viviendas, así como parte del correspondiente equipamiento, destinada a ser utilizada como vivienda supervisada

En los ejercicios 2024 y 2023, no se han producido bajas de inmovilizado material.

6.2 Arrendamientos financieros

Información del arrendatario	2024	2023
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	7.484,87	10.633,72
(-) Gastos financieros devengados	-	-
Valor actual al cierre del ejercicio	7.484,87	10.633,72
Valor de la opción de compra	423,52	423,52

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre 2024 y 2023 es el siguiente:

(euros)	2024	2023
Elementos de transporte		
Coste	36.536,50	36.536,50
Amortización acumulada	(5.845,84)	-

El valor de coste por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024		2023	
(euros)	Pagos futuros mínimos	Valor actual	Pagos futuros mínimos	Valor actual
Hasta un año	3.632,13	3.632,13	3.148,85	3.148,85
Entre uno y cinco años	3.852,74	3.852,74	7.484,87	7.484,87
Más de cinco años	-	-	-	-
	7.484,87	**7.484,87**	**10.633,72**	**10.633,72**

Los contratos de arrendamiento financiero del ejercicio 2024 tienen las siguientes características:

(euros)	Elementos de transporte
Precio de adquisición	36.536,50
Opción de compra	423,52
Cuotas pendientes	7.484,87
Fecha vencimiento	27/12/2026
Tipo de interés (TAE)	9,37%

Los contratos de arrendamiento financiero del ejercicio 2023 tenían las siguientes características:

(euros)	Elementos de transporte
Precio de adquisición	36.536,50
Opción de compra	423,52
Cuotas pendientes	10.633,72
Fecha vencimiento	27/12/2026
Tipo de interés (TAE)	9,37%

Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario. El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero. No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros. La sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio por subarriendos financieros no cancelables. La sociedad no arrienda a terceros elementos de inmovilizado mediante arrendamientos financieros.

6.3 Otra información

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación no tiene inmovilizados materiales adquiridos a empresas del grupo ni hay elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen compromisos firmes de compra y de venta de inmovilizados materiales.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(euros)	2024	2023
Instalaciones técnicas	4.185,28	4.185,28
Maquinaria	27.820,28	27.820,28
Mobiliario	72.946,69	72.946,69
Equipos procesos de información	19.548,30	14.412,95
Elementos de transporte	72.089,72	48.240,26
	196.590,27	**167.605,46**

Los activos del inmovilizado material que están afectos a la garantía hipotecaria de préstamos con entidades de crédito (Ver Nota 13.1) son: el local en el que se ubica la sede y el centro de empleo, la parcela y la posterior construcción sobre ella del centro de día y una de las viviendas supervisadas.

Estos activos del inmovilizado material tienen el siguiente detalle:

	31/12/2024		31/12/2023	
Descripción	**Coste**	**Amortización Acumulada**	**Coste**	**Amortización Acumulada**
Terrenos	47.225,49	-	47.225,49	-
Construcciones (*)	829.451,62	(112.073,14)	829.451,62	(97.502,31)
TOTAL	**876.677,11**	**(112.073,14)**	**876.677,11**	**(97.502,31)**

(*) Valor del suelo no amortizable: 100.910,00 euros

Los activos del inmovilizado material vinculados a las deudas a largo y corto plazo con proveedores de inmovilizado (Ver Nota 13.2), se corresponden con cinco (cuatro en el ejercicio 2023) de las viviendas supervisadas y tienen el siguiente detalle:

	31/12/2024		31/12/2023	
Descripción	**Coste**	**Amortización Acumulada**	**Coste**	**Amortización Acumulada**
Construcciones (*)	1.407.790,93	(35.785,47)	540.190,93	(35.785,47)
TOTAL	**1.407.790,93**	**(35.785,47)**	**540.190,93**	**(35.785,47)**

(*) Valor del suelo no amortizable: 437.874,73 euros (372.455,65 euros en 2023)

La Asociación firmó en los ejercicios 2012 y 2017 varios contratos de compraventa de dos de las cinco viviendas indicadas en el párrafo anterior. Mediante dichos contratos de compraventa, el proveedor de inmovilizado vendió y transmitió el pleno dominio de las viviendas a la Asociación, y le entregó la posesión de las mismas. La entrega de las viviendas se realizó libre de cargas, gravámenes, arrendamientos y de toda posesión ajena. No obstante, la otorgación de la escritura pública de compraventa de dichas viviendas se realizará, según estipulan los contratos de compraventa, a partir del 1 de noviembre y del 1 de diciembre de 2021, y siempre que se hubiese pagado la totalidad del precio convenido.

En relación a otras dos viviendas, la Asociación firmó en el ejercicio 2015 dos contratos de ejercicio de opción de compra que ejecutaban dicho derecho que se incluyó previamente en los dos contratos de arrendamiento con opción de compra que la Asociación firmó con el proveedor de inmovilizado en el ejercicio 2012. La entrega de las viviendas en el ejercicio 2015 se realizó libre de cargas, gravámenes, arrendamientos y de toda posesión ajena. No obstante, la otorgación de la escritura pública de compraventa de dichas viviendas se realizará, según estipulan los contratos de compraventa, a partir del 1 de noviembre de 2021 y siempre que se hubiese pagado la totalidad del precio convenido.

En el ejercicio 2024, la Asociación adquirió una nave industrial en el que se acordó con el comprador un pago aplazado de 734.800,00 euros que se devolverá en pagos anuales de 122.000,00 euros hasta el ejercicio 2029 y un último pago final en 2030 de 124.800,00 euros.

El importe de las subvenciones de capital de carácter monetario recibidas de la administración pública está vinculadas a la financiación de los siguientes elementos del inmovilizado material: las obras de reforma en el local en el que se sitúa la sede y el centro de empleo y el equipamiento del centro de día y de varias de las viviendas supervisadas, así como parte de equipos proceso de información adquiridos en 2021 y 2023, parte de un vehículo adquirido en 2020 y otras instalaciones adquiridas en 2023. Además de esto, debe tenerse en cuenta la subvención de capital de carácter no monetario que resulta de la activación de la cesión gratuita por parte de Ayuntamiento de Ávila de las parcelas indicadas en la Nota 6.4. Estos activos del inmovilizado material tienen el siguiente detalle:

	31/12/2024		31/12/2023	
Descripción	**Coste**	**Amortización Acumulada**	**Coste**	**Amortización Acumulada**
Terrenos	293.247,23	-	293.247,23	-
Construcciones	332.245,25	(25.147,55)	298.681,72	(19.019,86)
Otras instalaciones	43.693,39	(11.180,72)	43.693,39	(2.442,04)
Mobiliario	188.383,72	(129.563,61)	188.383,72	(110.725,25)
Elementos de transporte	13.991,14	(9.164,60)	13.991,14	(6.922,38)
Equipos proc. de información	5.248,68	(2.022,30)	5.248,68	(894,86)
TOTAL	**876.809,41**	**(177.078,78)**	**843.245,88**	**(140.004,39)**

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. La totalidad de los elementos de inmovilizado material están afectos a la actividad de la Asociación. No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio ni se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado.

La Asociación tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

6.4 Inmuebles cedidos a la Asociación e Inmuebles cedidos por la Asociación

Inmuebles cedidos a la Asociación

- *Cesión a la Asociación de la parcela situada en la Avenida Derechos Humanos nº 11 de la ciudad de Ávila.*

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de la ciudad de Ávila, acordó en la sesión celebrada el día 26 de febrero de 2010, ceder gratuitamente a la Asociación una parcela situada en la avenida de los Derechos Humanos, nº 11 de Ávila, para la construcción de un centro de día, taller pre laboral y centro especial de empleo para personas con enfermedad mental. Esta cesión se formalizó en escritura pública el día 4 de junio de 2010. La valoración de la finca cedida fue de 62.225,49 euros. Existe un derecho de reversión de dicha finca al Ayuntamiento de Ávila en el supuesto de que la Asociación no construyese el centro de día en un plazo de 5 años a contar desde el 4 de junio de 2010, o en el caso de no mantener el uso para el que fue cedida durante los 30 años siguientes.

Posteriormente, con fecha 7 de diciembre de 2012, la Asociación formalizó mediante escritura pública la segregación de la parcela descrita anteriormente en dos parcelas denominadas número once-A y número once-B (valorada en 15.000,00 euros). Ésta última finca fue aportada por la Asociación como aportación no monetaria en la suscripción del 100% de las participaciones sociales de la ampliación de capital que acordó la Junta General de Faema Empleo, S.L.U. con fecha 29 de noviembre de 2012 por un valor nominal de 15.000,00 euros (Ver Nota 7.1).

La Asociación terminó la construcción del centro de día sobre la parcela número 11-A en el ejercicio 2017, otorgando en Ávila con fecha 4 de julio de 2017 la escritura de declaración de obra nueva. El centro de día, entró en funcionamiento en el mes de septiembre de ese mismo año.

La Asociación viene cumpliendo los requisitos exigidos en el acuerdo de cesión firmado con el Ayuntamiento de Ávila para el mantenimiento de dicho derecho de uso gratuito.

- *Cesión a la Asociación de la vivienda en la travesía Príncipe Don Juan nº 1 de la ciudad de Ávila.*

El día 19 de diciembre de 2016, la Asociación firmó un convenio de cesión de uso gratuito con el Ayuntamiento de Ávila de una vivienda situada en la travesía Príncipe Don Juan nº 1. El plazo inicial de dicha cesión era de 10 años, prorrogable tácitamente por periodos bianuales. Esta cesión se vincula exclusivamente y en todo caso al desarrollo de los fines propios de la Asociación.

La Asociación no ha registrado en la partida de "Inmovilizado material" del activo no corriente del balance ningún importe relativo al derecho de uso gratuito de esta vivienda, pero sí ha registrado en el ejercicio 2024 y 2023, el incremento correlativo de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de la cuenta de resultados por valor de 4.800,00 euros y correlativamente, un gasto por el mismo importe en la partida "Arrendamientos y cánones".

En el mes de noviembre de 2007 la Asociación realizó (previa autorización del Ayuntamiento de Ávila), obras de mejora y acondicionamiento de dicha vivienda por importe de 46.482,21 euros. Este importe se encuentra activado en el activo no corriente del balance de situación y son es objeto de amortización periódica anual, siendo la amortización acumulada al cierre del ejercicio 2024 de 16.733,58 euros (15.339,11 euros a 31 de diciembre de 2023).

La Asociación viene cumpliendo los requisitos exigidos en el convenio de cesión firmado con el Ayuntamiento de Ávila para el mantenimiento de dicho derecho de uso gratuito.

- *Cesión a la Asociación de la casa en la calle Capitán Méndez Vigo Nº 9ª de la ciudad de Ávila.*

Terceras personas particulares tienen cedido en precario a la Asociación el derecho de uso de una casa situada en la calle Capitán Méndez Vigo Nº 9 de Ávila para su utilización como almacén en el desarrollo de su actividad social habitual.

La Asociación no ha registrado en la partida de "Inmovilizado material" del activo no corriente del balance ningún importe relativo al derecho de uso gratuito de esta casa.

- *Cesión a la Asociación de la un aula en el Edificio del Teso en la calle Cordel de Extremadura s/n de la localidad El Barco de Ávila.*

El ayuntamiento de El Barco de Ávila ha cedido en precario a la Asociación un aula en el edificio del Teso en la calle Cordel de Extremadura para que pueda tener una delegación en esa localidad.

La Asociación no ha registrado en la partida de "Inmovilizado material" del activo no corriente del balance ningún importe relativo al derecho de uso gratuito de esta vivienda, pero sí ha registrado en el ejercicio 2024 y 2023, el incremento correlativo de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de la cuenta de resultados por valor de 1.200,00 euros y correlativamente, un gasto por el mismo importe en la partida "Arrendamientos y cánones".

- *Cesión a la Asociación de la parcela de terreno en el plan parcial PP 16 "Soto II" de Ávila*

El día 16 de enero de 2023 mediante escritura pública nº 87 de su protocolo, el Ayuntamiento de Ávila, cede gratuitamente a Faema Salud Mental Ávila, la parcela de terreno,n º 28 sita en el plan parcial PP 16 "Soto II" de Ávila. Esta cesión se valora en 246.021,74 euros. Esta cesión se produce para la construcción en su seno de un centro multiservicios y dos residencias (una para personas con discapacidad y otra para personas mayores) cuya finalidad es la mejora de la calidad de vida de estos colectivos. (Proyecto denominado "Me cambio de casa").

Se establece expresamente la reversión de la parcela objeto de cesión en el supuesto de que la inversión a que se contrae no se realizara en el plazo de tres años desde la formalización de la transmisión del dominio mediante escritura pública y/o no se mantuviera tal uso durante los 25 años siguientes.

La Asociación viene cumpliendo los requisitos exigidos en el acuerdo de cesión firmado con el Ayuntamiento de Ávila para el mantenimiento de dicho derecho de uso gratuito.

- *Cesión a la Asociación de centro multiservicios del Ayuntamiento de La Adrada*

La Asociación ha firmado un convenio de cesión de uso gratuito con el Ayuntamiento de la Adrada la finca denominada Viviendas Sindicales situada en el término municipal de La Adrada para crear un centro multi-servicios. Esta cesión se vincula exclusivamente y en todo caso al desarrollo de los fines propios de la Asociación.

La Asociación no ha registrado en la partida de "Inmovilizado material" del activo no corriente del balance ningún importe relativo al derecho de uso gratuito de esta vivienda, pero sí ha registrado en el ejercicio 2024 y 2023, el incremento correlativo de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de la cuenta de resultados por valor de 6.000,00 euros y correlativamente, un gasto por el mismo importe en la partida "Arrendamientos y cánones".

La Asociación viene cumpliendo los requisitos exigidos en el convenio de cesión firmado con el Ayuntamiento de Ávila para el mantenimiento de dicho derecho de uso gratuito.

Inmuebles cedidos por la Asociación

- *Cesión a Faema Empleo SLU de parte del local sito en calle Capitán Méndez Vigo nº 10 y de parte de la construcción realizada en la parcela ubicada en la avenida Derechos Humanos nº 11 de la ciudad de Ávila.*

El día 1 de febrero de 2011, la Asociación firmó con la sociedad Faema Empleo S.L.U. un convenio de colaboración mediante el cual ésta le cede gratuitamente el uso de una parte del local situado en el nº 10 de la calle Capitán Méndez Vigo de Ávila. Dicha cesión se condiciona a la realización por parte de Faema Empleo S.L.U. de las actividades del centro especial de empleo.

El convenio es actualizado con fecha 1 de septiembre de 2017, ampliando la cesión a la zona de cocina y comedor del centro ubicado en el nº 11 de la Avenida Derechos Humanos de Ávila, con la finalidad de desarrollar una nueva actividad del centro especial de empleo consistente en el servicio de comedor del centro de día de la Asociación. Dado el carácter social y su fin de inserción e integración de personas con discapacidad por enfermedad mental, la cesión se realiza de manera gratuita. Faema Empleo, S.L.U. viene cumpliendo los requisitos exigidos en el convenio de cesión firmado con la Asociación para el mantenimiento de dicho derecho de uso gratuito.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024					
Inversiones empresas del grupo lp					
Instrumentos de patrimonio	136.500,00	79.200,00	-	10.000,00	225.700,00
Créditos a empresas a lp	27.500,00	-	-	(10.000,00)	17.500,00
	164.000,00	**79.200,00**	**-**	**-**	**243.200,00**

(euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2023					
Inversiones empresas del grupo lp					
Instrumentos de patrimonio	124.000,00	12.500,00	-	-	136.500,00
Créditos a empresas a lp	40.000,00	-	(12.500,00)	-	27.500,00
	164.000,00	**12.500,00**	**(12.500,00)**	**-**	**164.000,00**

7.1 Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre es la siguiente:

NIF	Denominación	Domicilio	F. jurídica	Actividad	% Capital social	% derechos de voto
B05226063	Faema Empleo S.L.U.	C/ Capitán Mendez Vigo 10 Bajo-dch (Ávila)	S.L.U.	Acabado de textiles entre otros	100%	100%

	VNC	% part	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Patrimonio Neto	Rdo de explotac
Ejercicio 2024								
Faema Empleo S.L.U.	160,2459	100%	225.700,00	44.394,60	88.748,69	(11.775,95)	361.675,22	(2.746,24)

	VNC	% part	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Patrimonio Neto	Rdo de explotac
Ejercicio 2023								
Faema Empleo S.L.U.	242,6587	100%	136.500,00	41.894,60	76.494,10	14.754,59	300.896,89	(26.208,38)

Faema Empleo S.L.U.

a) Instrumentos de patrimonio

El día 17 de agosto de 2010 se constituyó la Sociedad Faema Empleo S.L.U, con domicilio social en C/ Capitán Mendez Vigo 10 Bajo-dch (Ávila). Su objeto social consiste en:

- Actividad principal: Acabado de textiles (CNAE 1330)

- Prestación de servicios integrales a edificios e instalaciones, empresas, entidades públicas y privadas y particulares en general entre las que se pueden destacar diferentes áreas de producción: actividades de limpieza habitual de locales, comunidades, edificios, naves y jardines y cualquier tipo de bien inmueble, impresión de textos serigrafía y tampografía, rotulación y decoración de interiores y exteriores, manipulados en distintos formatos, reparación de ropas, costura, planchado y bordados, reparto de publicidad, recogida de tapones de plástico para su reciclaje, servicio de catering para eventos y servicio a domicilio de comidas y restaurante inclusivo, venta de vestuario laboral y regalo publicitario y para eventos; servicio de asistente personal, servicio de azafatas.

- Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de un trabajo productivo y remunerado, así como lograr una mayor integración sociolaboral.

Faema Empleo S.L.U. tiene un capital social de 225.700,00 euros divididos en 2.257 participaciones sociales de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas. Dicho capital está totalmente suscrito y desembolsado por la Asociación y su composición es la siguiente:

Descripción	FECHA ESCRITURA	Nº PROTOCOLO	Nº PARTICIP.	NOMINAL/ Participación	NOMINAL TOTAL	Tipo de aportación
Escritura de constitución	17/08/2010	1238	40	100,00 €	4.000,00 €	Monetaria
Ampliación de capital	01/07/2011	980	750	100,00 €	75.000,00 €	Monetaria
Ampliación de capital	07/12/2012	1611	150	100,00 €	15.000,00 €	No monetaria (Nota 6.4)
Ampliación de capital	02/04/2014	369	300	100,00 €	30.000,00 €	Monetaria
Ampliación de capital	13/12/2023	1244	125	100,00 €	12.500,00€	Compensación de créditos
Ampliación de capital	02/07/2024	1110	100	100,00 €	10.000,00€	Compensación de créditos
Ampliación de capital	08/11/2024	1962	792	100,00€	79.200,00€	No monetaria (inmueble)
			2.257,00 €		**225.700,00 €**	

Consecuentemente con el patrimonio neto de Faema Empleo, S.L.U. la Asociación no ha registrado deterioro de valor de su participación en la sociedad, ni al cierre del ejercicio 2024 ni al cierre del ejercicio 2023.

b) Créditos a empresas

El día 30 de agosto de 2016, se firmó un contrato mediante el cual la Asociación concedió a Faema Empleo S.L.U. un préstamo por importe de 40.000,00 euros. La duración de dicho contrato es de 10 años, por lo que deberá devolverse antes del 30 de agosto de 2026. Se devenga un tipo de interés anual del 3% liquidable mensualmente.

El día 13 de diciembre de 2023, mediante escritura pública nº de protocolo 1244, Faema Empleo S.L.U. aumentó su capital social en 125 participaciones de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas, lo que hace un total de 12.500,00 euros compensando parte del crédito que tiene con la Asociación.

El pasado 2 de julio de 2024, mediante escritura pública nº de protocolo 1110, Faema Empleo S.L.U. aumentó su capital social en 100 participaciones de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas, lo que hace un total de 10.000,00 euros compensando parte del crédito que tiene con la Asociación. El saldo pendiente de dicho crédito a 31 de diciembre de 2024 asciende a 17.500,00 euros (27.500,00 euros a 31 de diciembre de 2023).

El importe de los intereses generados en el ejercicio 2024 asciende a 2.618,17 euros (1.198,45 euros en 2023).

8. ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	-	-	**2.391,84**	**2.391,84**
(+) Altas	850.000,00	-	-	850.000,00
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2023	**850.000,00**	-	**2.391,84**	**852.391,84**
(+) Altas	-	-	1.252,94	1.252,94
(-) Salidas y reducciones	(248.000,00)	-	-	(248.000,00)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2024	**602.000,00**	-	**3.644,78**	**605.644,78**

La composición de los activos financieros, excepto el efectivo y otros activos equivalentes (Nota 9) a 31 de diciembre es la siguiente:

(euros)	Instrumentos de patrimonio 2024	Valores representativos de deuda 2024	Créditos, derivados y otros 2024	Total 2024
Activos financieros a largo plazo				
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	602.000,00	-	-	602.000,00
Activos financieros a coste amortizado	-	-	3.644,78	3.644,78
	602.000,00	-	3.644,78	605.644,78
Activos financieros a corto plazo				
Activos financieros a coste amortizado	-	-	805.333,32	805.333,32
	-	-	805.333,32	805.333,32
	602.000,00	-	**808.978,10**	**1.410.978,10**

(euros)	Instrumentos de patrimonio 2023	Valores representativos de deuda 2023	Créditos, derivados y otros 2023	Total 2023
Activos financieros a largo plazo				
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	850.000,00	-	-	850.000,00
Activos financieros a coste amortizado	-	-	2.391,84	2.391,84
	850.000,00	-	2.391,84	852.391,84
Activos financieros a corto plazo				
Activos financieros a coste amortizado	-	-	569.335,37	569.335,37
	-	-	569.335,37	569.335,37
	850.000,00	-	**571.727,21**	**1.421.727,21**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(euros)	Instrumentos de patrimonio 2024	Valores representativos de deuda 2024	Créditos, derivados y otros 2024	Total 2024
Activos financieros no corrientes				
Inversiones financieras a lp				
Instrumentos de patrimonio	602.000,00	-	-	602.000,00
Otros activos financieros	-	-	3.644,78	3.644,78
	602.000,00	-	3.644,78	605.644,78
Activos financieros corrientes				
Inversiones financieras a cp				
Otros activos financieros	-	-	253.916,87	253.916,87
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	-	-	551.416,45	551.416,45
	-	-	805.333,32	805.333,32
	602.000,00	**-**	**808.978,10**	**1.410.978,10**

(euros)	Instrumentos de patrimonio 2023	Valores representativos de deuda 2023	Créditos, derivados y otros 2023	Total 2023
Activos financieros no corrientes				
Inversiones financieras a lp				
Instrumentos de patrimonio	850.000,00	-	-	850.000,00
Otros activos financieros	-	-	2.391,84	2.391,84
	850.000,00	-	2.391,84	852.391,84
Activos financieros corrientes				
Inversiones financieras a cp				
Otros activos financieros	-	-	88,44	88,44
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	-	-	569.246,93	569.246,93
	-	-	569.335,37	569.335,37
	850.000,00	**-**	**571.727,21**	**1.421.727,21**

Activos financieros a VR con cambios en PN

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(euros)	2024	2023
Activos financieros a largo plazo		
Fondos de inversión (Nota 8.1.a)	602.000,00	850.000,00
	602.000,00	**850.000,00**

8.1.a. Fondos de inversión .- Se corresponde a fondos de inversión suscritos en el ejercicio 2023 en La Caixa y Generali. El valor de dichos fondos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

TÍTULO	Valoración a 31.12.2024	Valoración a 31.12.2023
Fondo de Inversión 1 (Generali)	100.000,00	100.000,00
Fondo de Inversión 2 (La Caixa)	-	100.000,00
Fondo de Inversión 3 (La Caixa)	200.000,00	200.000,00
CARTERA GESTIONADA RENTA FIJA CAIXABANK	302.000,00	450.000,00
TOTAL FONDOS DE INVERSIÓN	**602.000,00**	**850.000,00**

Activos financieros a coste amortizado.-

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(euros)	2024	2023
Activos financieros a largo plazo		
Fianzas entregadas	3.644,78	2.391,84
	3.644,78	**2.391,84**
Activos financieros a corto plazo		
Otros activos financieros a cp	253.916,87	88,44
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	551.416,45	569.246,93
	805.333,32	**569.335,37**

Activos financieros a largo plazo.:

- *Fianzas entregadas*: corresponden a fianzas constituidas a largo plazo necesarias para el desarrollo habitual de la actividad de la Asociación. Los miembros de la Junta Directiva han optado por no calcular el valor actual de las fianzas ya que su importe no es significativo.

Activos financieros a corto plazo.:

- Se corresponde principalmente a una imposición a plazo fijo concedida por La Caixa en el ejercicio 2024 por 250.000,00 euros y vencimiento el 19 de abril de 2025. Tipo de interés aplicado del 3,20% nominal anual 3,24% TAE. En el ejercicio 2024 se han generado intereses por un valor de 4.010,96 euros.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia. -

El desglose de la partida de Usuarios y otros deudores de la actividad propia a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(euros)	2024	2023
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
Usuarios de la Asociación	464.390,65	441.862,13
Deudores por prestación de servicio	28.486,22	50.618,19
Deudores por prestación de servicio Faema Empleo S.L.U.	-	10.478,95
Deudores por subvenciones, ayudas y otras colaboraciones	58.539,58	66.287,66
	551.416,45	**569.246,93**

El detalle de "Deudores por subvenciones, ayudas y otras colaboraciones en 2024 y 2023 es el siguiente:

(euros)	2024	2023
Deudores por subvenciones, ayudas y otras colaboraciones		
Federación Salud Mental Castilla y León	-	42.964,00
Confederación Salud Mental España	25.539,58	22.987,66
Cantur S.A.	-	336,00
Fundación ONCE	33.000,00	-
Gerardo Hernandez Costumero	-	-
	58.539,58	**66.287,66**

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias. -

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

		Excedente del ejercicio	
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Categoría	Activos financieros a coste amortizado	2.618,17	56,61
	TOTAL	2.618,17	56,61

Correcciones valorativas. -

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
(euros)	**2024**	**2024**	**2024**
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2023	-	**(10.041,15)**	**(10.041,15)**
(+) corrección valorativa por deterioro	-	(1.141,84)	(1.141,84)
(-) Reversión del deterioro	-	-	-
(-) salidas y reducciones	-		-
Traspasos y otras variaciones	-	-	-
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2023	-	**(11.182,99)**	**(11.182,99)**
(+) corrección valorativa por deterioro	-	-	-
(-) Reversión del deterioro	-	-	-
(-) salidas y reducciones	-		-
Traspasos y otras variaciones	-	-	-
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2024	**-**	**(11.182,99)**	**(11.182,99)**
	-		

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
(euros)	**2023**	**2023**	**2023**
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2022	-	-	-
(+) corrección valorativa por deterioro	-	(10.041,15)	(10.041,15)
(-) Reversión del deterioro	-	-	-
(-) salidas y reducciones	-		-
Traspasos y otras variaciones	-	-	-
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2022	-	**(10.041,15)**	**(10.041,15)**
(+) corrección valorativa por deterioro	-	(1.141,84)	(1.141,84)
(-) Reversión del deterioro	-	-	-
(-) salidas y reducciones	-		-
Traspasos y otras variaciones	-	-	-
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2023	**-**	**(11.182,99)**	**(11.182,99)**
	-		

Clasificación por vencimientos. -

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(euros)	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030 y ss**	**No determinado**
Inversiones financieras a lp							
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	602.000,00
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	3.644,78
Inversiones financieras a cp							
Otros activos financieros	253.916,87	-	-	-	-	-	-
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	551.416,45	-	-	-	-	-	-
	805.333,32	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**605.644,78**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método de tipo de interés efectivo. La Asociación no ha realizado cesiones de activos financieros ni posee activos financieros entregados como garantía.

A 31 de diciembre de 2024 y 2024 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros ni de venta. No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a los activos financieros tales como litigios y embargos.

Valor razonable. -

(euros)	Clasificación	2024 Importe en libros	2024 Valor razonable
Activos financieros no corrientes			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	Instrum. De patrimonio	602.000,00	602.000,00
Activos financieros a coste amortizado	Fianzas const a lp	3.644,78	3.644,78
		605.644,78	605.644,78
Activos financieros corrientes			
Activos financieros a coste amortizado	Créditos comerciales/otros	551.416,45	551.416,45
	Otros act. Financieros	253.916,87	253.916,87
		805.333,32	805.333,32
		1.410.978,10	**1.410.978,10**

(euros)	Clasificación	2023 Importe en libros	2023 Valor razonable
Activos financieros no corrientes			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	Instrum. De patrimonio	850.000,00	850.000,00
Activos financieros a coste amortizado	Fianzas const a lp	2.391,84	2.391,84
		852.391,84	852.391,84
Activos financieros corrientes			
Activos financieros a coste amortizado	Créditos comerciales/otros	569.246,93	569.246,93
	Otros act. Financieros	88,44	88,44
		569.335,37	569.335,37
		1.421.727,21	**1.421.727,21**

En los créditos comerciales y no comerciales a corto plazo se considera que su importe en libros es una buena aproximación a su valor razonable.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

(euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2024				
Usuarios	569.246,93	4.075.751,54	(4.093.582,02)	551.416,45
TOTAL	**569.246,93**	**4.075.751,54**	**(4.093.582,02)**	**551.416,45**

(euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2023				
Usuarios	466.914,79	3.523.631,59	(3.421.299,45)	569.246,93
TOTAL	**466.914,79**	**3.523.631,59**	**(3.421.299,45)**	**569.246,93**

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(euros)	2024	2023
Caja	3.775,72	8.929,09
Cuentas corrientes a la vista, euros	609.273,86	552.791,05
	613.049,58	**561.720,14**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido del epígrafe A.1. del patrimonio neto del balance ha sido el siguiente:

(euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024					
Fondo Social	6.009,63	-		-	6.009,63
Reservas	36.849,47	-	-		36.849,47
Excedentes ejercicios anteriores	4.340.720,25	-		668.244,50	5.008.964,75
Excedentes del ejercicio	668.244,50	525.295,33		(668.244,50)	525.295,33
TOTAL	**5.051.823,85**	**525.295,33**	**-**	**-**	**5.577.119,18**

(euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2023					
Fondo Social	6.009,63	-	-	-	6.009,63
Reservas	36.849,47	-	-	-	36.849,47
Excedentes ejercicios anteriores	3.879.969,87	-	-	460.750,38	4.340.720,25
Excedentes del ejercicio	460.750,38	668.244,50	-	(460.750,38)	668.244,50
TOTAL	**4.383.579,35**	**668.244,50**	**-**	**-**	**5.051.823,85**

El acta fundacional de la Asociación, de fecha 25 de octubre de 1996, no recoge ninguna dotación fundacional inicial. El artículo 33 de los Estatutos iniciales de la Asociación indicaba que carecía de patrimonio fundacional. En ejercicios posteriores, la Asociación ha registrado contablemente un incremento de su fondo social de 6.009,63 euros. Los estatutos actualmente vigentes de la Asociación no hacen referencia a la existencia (o no) de una dotación fundacional inicial y tampoco a posteriores aportaciones al fondo social.

En el ejercicio 2024, al igual que sucediera en el ejercicio 2023, no se han producido variaciones en el importe del fondo social. A cierre del ejercicio 2024, no está prevista la realización de nuevas aportaciones al fondo social, y no existen desembolsos pendientes de realizar relativos a partidas del patrimonio neto.

12. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(euros)	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2024				
Subvenciones no reintegrables	491.302,33	20.405,90	(34.047,22)	477.661,01
	491.302,33	**20.405,90**	**(34.047,22)**	**477.661,01**

(euros)	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2023				
Subvenciones no reintegrables	196.309,84	320.618,05	(25.625,56)	491.302,33
	196.309,84	**320.618,05**	**(25.625,56)**	**491.302,33**

El detalle de las subvenciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Organismo	Fecha de concesión	Capital Concedido	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	2015	40.000,00	32.000,00	32.800,00
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	2016	90.000,00	25.500,00	34.500,00
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	2017	12.000,00	3.050,00	4.250,00
Ayuntamiento de Ávila	2012	62.225,49	62.225,49	62.225,49
Fundación LA CAIXA	2020	5.000,00	1.733,33	2.533,33
Fundación LA CAIXA	2021	7.000,00	5.887,78	6.230,00
Diputación de Ávila	2021	4.960,00	211,11	487,28
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL	2021	7.500,00	5.342,57	5.965,07
Microsoft Philanthropies	2021	20.024,72	200,24	6.808,40
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL	2022	10.000,00	9.557,65	9.757,65
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL	2022	11.875,62	4.986,12	7.955,03
Ayuntamiento de Ávila	2023	246.021,74	246.021,74	246.021,74
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL	2023	3.694,68	2.929,43	3.668,36
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL	2023	6.708,24	5.013,72	6.355,37
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL	2023	43.693,39	32.512,67	41.251,35
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL	2023	20.500,00	20.083,26	20.493,26
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL	2024	20.500,00	20.405,90	-
TOTAL		**591.203,88**	**477.661,01**	**491.302,33**

1.- Subvención concedida en el ejercicio 2015: El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad concede una subvención a la Asociación por importe de 40.000,00 euros, para financiar la reforma de un local. Resolución de subvención IRPF 2014-Programas a ejecutar en 2015. En el ejercicio 2024, se ha imputado a resultados 800,00 euros. (800,00 euros en 2023). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 32.000,00 euros (32.800,00 euros en 2023).

2.- Subvención concedida en el ejercicio 2016: El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad concede una subvención a la Asociación por importe de 90.000,00 euros, para financiar el equipamiento de una de las viviendas supervisadas. Resolución de subvención IRPF 2015-Programas a ejecutar en 2016. En el ejercicio 2024, se ha imputado a resultados 9.000,00 euros. (9.000,00 euros en 2023). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 25.500,00 euros (34.500,0 euros en 2023).

3.- Subvención concedida en el ejercicio 2017: El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad concede una subvención a la Asociación por importe de 12.000,00 euros, para financiar el equipamiento de una de las viviendas supervisadas. Resolución de subvención IRPF 2016-Programas a ejecutar en 2017. En el ejercicio 2024, se ha imputado a resultados 1.200,00 euros. (1.200,00 euros en 2023). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 3.050,00 euros (4.250,00 euros en 2023).

4.- Subvención concedida en el ejercicio 2012: Se contabiliza en la partida A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos del patrimonio neto del balance la cantidad de 62.225,49 euros resultantes de la cesión gratuita a la Asociación de la parcela once por parte del Ayuntamiento de Ávila. La Asociación no ha imputado periódicamente a la cuenta de resultados, ni en el ejercicio 2024 ni en ejercicios anteriores, ingresos por este derecho de uso gratuito puesto que los activos vinculados no son objeto de amortización. Dicha imputación a resultados del ejercicio si se producirá en caso de deterioro de valor de los activos vinculados a la subvención.

5.- Subvención concedida en el ejercicio 2020: Fundación LA CAIXA concede una subvención a la Asociación por importe de 5.000,00 euros, para financiar la adquisición de un vehículo. En el ejercicio 2024, se ha imputado a resultados 800,00 euros (800,00 euros en 2023). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.733,33 euros. (2.533,33 euros en 2023).

6.- Subvención concedida en el ejercicio 2021: Fundación LA CAIXA concede una subvención a la Asociación por importe de 7.000,00 euros, para financiar el equipamiento de una de las viviendas supervisadas. En el ejercicio 2024, se ha imputado a resultados 342,22 euros (342,22 euros en 2023). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 5.887,78 euros. (6.230,00 euros en 2023).

7.- Subvención concedida en el ejercicio 2021: Diputación de Ávila concede una subvención a la Asociación por importe de 4.960,00 euros, para financiar la adquisición de equipos proceso de información. En el ejercicio 2024, se ha imputado a resultados 276,17 euros (276,17 euros en 2023). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 211,11 euros. (487,28 euros en 2023).

8.- Subvención concedida en el ejercicio 2021: Federación Salud Mental CYL concede una subvención a la Asociación por importe de 7.500,00 euros, para financiar el equipamiento de una de las viviendas supervisadas. En el ejercicio 2024, se ha imputado a resultados 622,50 euros (622,50 euros en 2023). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 5.342,57 euros. (5.965,07 euros en 2023).

9.- Subvención concedida en el ejercicio 2021: Microsoft Philanthropies concede una subvención a la Asociación por importe de 20.024,72 euros, para financiar la adquisición de aplicaciones informáticas. En el ejercicio 2023, se ha imputado a resultados 6.608,16 euros (6.608,16 euros en 2022). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 6.808,40 euros. (13.416,56 euros en 2022).

10.- Subvención concedida en el ejercicio 2022: Federación Salud Mental CYL concede una subvención a la Asociación por importe de 10.000,00 euros, para financiar el cerramiento de dos de las viviendas supervisadas. En el ejercicio 2024, se ha imputado a resultados 200,00 euros. (179,63 euros en 2023). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 9.557,65 euros. (9.757,65 euros en 2023).

11.- Subvención concedida en el ejercicio 2022: Federación Salud Mental CYL concede una subvención a la Asociación por importe de 11.875,62 euros, para financiar la adquisición de tablets. En el ejercicio 2024, se ha imputado a resultados 2.968,91 euros. (2.968,91 euros en 2023). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 4.986,12 euros. (7.955,03 euros en 2023).

12.- Subvención concedida en el ejercicio 2023: Se contabiliza en la partida A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos del patrimonio neto del balance la cantidad de 246.021,74 euros resultantes de la cesión gratuita a la Asociación de la parcela de terreno, nº 28 sita en el plan parcial PP 16 "Soto II" por parte del Ayuntamiento de Ávila. La Asociación no ha imputado periódicamente a la cuenta de resultados en el ejercicio 2024, ingresos por este derecho de uso gratuito puesto que los activos vinculados no son objeto de amortización. Dicha imputación a resultados del ejercicio si se producirá en caso de deterioro de valor de los activos vinculados a la subvención.

13.- Subvención concedida en el ejercicio 2023: Federación Salud Mental CYL concede una subvención a la Asociación por importe de 3.694,68 euros, para financiar el equipamiento tecnolócigo para la Domotización y digitalización de los centros, ganando así en eficiencia en la prestación de los servicios y fomentando la autonomía personal y la vida independiente de las personas residentes en ellos. En este caso, están financiando la adquisición de 12 relojes Senior Domo. En el ejercicio 2024, se ha imputado a resultados 738,93 euros. (26,32 euros en el ejercicio 2023) El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.929,43 euros. (3.668,36 euros a 31 de diciembre de 2023)

14.- Subvención concedida en el ejercicio 2023: Federación Salud Mental CYL concede una subvención a la Asociación por importe de 6.708,24 euros, para financiar la adquisición de 77 Licencias Sistema de evaluación y rehabilitación neuropsicológica - Gradior Suite. En el ejercicio 2024, se ha imputado a resultados 1.341,65 euros. (352,87 euros en el ejercicio 2023) El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 5.013,72 euros. (6.355,37 euros a 31 de diciembre de 2023)

15.- Subvención concedida en el ejercicio 2023: Federación Salud Mental CYL concede una subvención a la Asociación por importe de 43.693,39 euros, para financiar domótica calefacción en viviendas. En el ejercicio 2024, se ha imputado a resultados 8.738,68 euros. (2.442,04 euros en el ejercicio 2023) El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 32.512,67 euros. (41.251,35 euros a 31 de diciembre de 2023)

16.- Subvención concedida en el ejercicio 2023: Federación Salud Mental CYL concede una subvención a la Asociación por importe de 20.500,00 euros, para financiar la reforma en el Centro de Día de la Asociación. En el ejercicio 2024, se ha imputado a resultados 410,00 euros. (6,74 euros en el ejercicio 2023) El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 20.083,26 euros.(20.493,26 euros a 31 de diciembre de 2023)

17.- Subvención concedida en el ejercicio 2024: Federación Salud Mental CYL concede una subvención a la Asociación por importe de 20.500,00 euros, para financiar la reforma en el Centro de Día de la Asociación. En el ejercicio 2024, se ha imputado a resultados 94,10 euros. El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 20.405,90 euros.

13. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(euros)	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	2024	2024	2024	2024
Pasivos financieros a largo plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	201.487,84	-	612.800,00	814.287,84
	201.487,84		612.800,00	814.287,84
Pasivos financieros a corto plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	33.068,31	-	514.200,12	547.268,43
	33.068,31		514.200,12	547.268,43
	234.556,15	**-**	**1.127.000,12**	**1.361.556,27**

(euros)	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	2023	2023	2023	2023
Pasivos financieros a largo plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	230.624,59	-	-	230.624,59
	230.624,59			230.624,59
Pasivos financieros a corto plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	28.099,01	-	692.778,59	720.877,60
	28.099,01		692.778,59	720.877,60
	258.723,60	**-**	**692.778,59**	**951.502,19**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(euros)	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	2024	2024	2024	2024
Pasivos financieros no corrientes				
Deudas a lp	201.487,84	-	612.800,00	814.287,84
	201.487,84	-	612.800,00	814.287,84
Pasivos financieros corrientes				
Deudas a cp	33.068,31	-	319.919,34	352.987,65
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	194.280,78	194.280,78
	33.068,31		514.200,12	547.268,43
	234.556,15	**-**	**1.127.000,12**	**1.361.556,27**

(euros)	Deudas con entidades de crédito 2023	Obligaciones y otros valores negociables 2023	Derivados y otros 2023	Total 2023
Pasivos financieros no corrientes				
Deudas a lp	230.624,59	-	-	230.624,59
	230.624,59	-	-	230.624,59
Pasivos financieros corrientes				
Deudas a cp	28.099,01	-	368.790,08	396.889,09
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	323.988,51	323.988,51
	28.099,01		692.778,59	720.877,60
	258.723,60	**-**	**692.778,59**	**951.502,19**

13.1- Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(euros)	2024	2023
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	197.635,10	223.139,72
Acreedores por arrendamiento financiero (Ver Nota 6.2)	3.852,74	7.484,87
	201.487,84	**230.624,59**
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	29.436,18	24.950,16
Acreedores por arrendamiento financiero (Ver Nota 6.2)	3.632,13	3.148,85
	33.068,31	**28.099,01**

Préstamos y créditos de entidades de crédito.-

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

(euros)	Importe pte de pago al 31 de diciembre 2024	Vencimiento	Tipo de interés
LA CAIXA	223.139,72	20.01.2033	2,25%
	223.139,72		

(euros)	Importe pte de pago al 31 de diciembre 2023	Vencimiento	Tipo de interés
LA CAIXA	248.089,88	20.01.2033	2,25%
	248.089,88		

La Caixa concedió un préstamo a la Asociación por importe de 385.000,00 euros para financiar elementos de inmovilizado material. Su vencimiento se producirá el 20 de enero de 2033. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2024 asciende a 223.139,72 euros (248.089,88 euros a 31 de diciembre de 2023).

Los gastos financieros por intereses del préstamo anterior generados en los ejercicios 2024 y 2023 han sido por importe de 5.207,40 euros y 5.869,08 euros, respectivamente.

Además, la Asociación actúa como garante de:

- Préstamo concedido por RCI BANQUE S.A., Sucursal en España, a la empresa de grupo Faema Empleo S.L.U. en el ejercicio 2020 para la adquisición de un vehículo. El importe pendiente

de pago a 31 de diciembre de 2023 de este préstamo ascendía a 1.703,59 euros. El vencimiento se ha producido el 25 de marzo de 2024.

- Préstamo concedido por NUEVO MICRO BANK, S.A.U. a la empresa de grupo Faema Empleo S.L.U. en el ejercicio 2024 por importe de 500.000,00 euros y vencimiento el 28 de febrero de 2034. El importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024 de este préstamo asciende a 500.000,00 euros.

- Préstamo concedido por NUEVO MICRO BANK, S.A.U. a la empresa de grupo Faema Empleo S.L.U. en el ejercicio 2024 por importe de 494.000,00 euros y vencimiento el 28 de febrero de 2034. El importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024 de este préstamo asciende a 494.000,00 euros.

Tarjetas de crédito.-

El detalle de las disposiciones de tarjetas de crédito a 31 de diciembre es el siguiente:

Entidad bancaria	Límite	Dispuesto 31.12.2024	Dispuesto 31.12.2023
LA CAIXA	7.131,00	3.931,56	-
Total		**3.931,56**	**-**

Clasificación por vencimientos. - Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(euros)	2025	2026	2027	2028	2029	2030 y ss
Deudas a lp						
Deudas con entidades de cdto	-	26.071,43	26.650,82	27.243,08	27.848,51	89.821,26
Acreedores por arrendamiento financiero	-	3.852,74	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	122.000,00	122.000,00	122.000,00	122.000,00	124.800,00
Deudas a cp						
Deudas con entidades de cdto	29.436,18	-	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	3.632,13	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	319.919,34	-	-	-	-	-
Acreed comerc y otras ctas a pagar						
Proveedores, empresas de grupo y asociadas	45.269,18					
Acreedores varios	17.532,57	-	-	-	-	-
Personal	131.479,03	-	-	-	-	-
	547.268,43	**151.924,17**	**148.650,82**	**149.243,08**	**149.848,51**	**214.621,26**

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de los préstamos ni tampoco incumplimientos contractuales distintos del impago que otorgue al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen deudas con características especiales.

13.2.- Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(euros)	2024	2023
A largo plazo		
Deudas a largo plazo	612.800,00	-

	612.800,00	
A corto plazo		
Deudas a corto plazo	319.919,34	368.790,08
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	194.280,78	323.988,51
	514.200,12	692.778,59
	1.127.000,12	**692.778,59**

Deudas a largo plazo y a corto plazo.-

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
A largo plazo		
Proveedores de inmovilizado a largo plazo	612.800,00	-
	612.800,00	-
A corto plazo		
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	187.292,15	91.911,53
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	132.627,19	276.878,55
	319.919,34	368.790,08
	932.719,34	**368.790,08**

- ***Proveedores de inmovilizado***

- Importe de 65.292,15 euros se corresponden con la deuda pendiente de pago al vendedor en los contratos de compraventa de las cuatro viviendas indicadas en la Nota 6.3 de la Memoria. El vencimiento de estos contratos se produjo en el ejercicio 2021, momento del otorgamiento de las escrituras públicas de compraventa. Estos cuatro contratos de compraventa no estipulan la aplicación expresa de un tipo de interés sobre el precio aplazado de la operación, por ello estado de financiación no han ocasionado el registro de gastos financieros en la cuenta de resultados de la Asociación, ni en el ejercicio 2024 ni en ejercicios anteriores.
- Importe de 734.800,00 euros en el ejercicio 2024, de los cuales 612.800,00 euros con vencimiento a largo plazo correspondiente a la deuda pendiente de pago al vendedor del contrato de compraventa de una de las viviendas indicadas en la Nota 6.3 de la Memoria. Se acuerda pagar cada año 122.000,00 euros hasta el ejercicio 2029 y 124.800,00 euros en el ejercicio 2030.
- El resto del saldo del ejercicio 2023 se compone de 25.902,78 por la compra de elemento de transport Rci Banque S.A. y 716,60 euros por la adquisición de equipo proceso de información.

- ***Deudas a corto plazo transformables en subvenciones***

Estas deudas suponen al cierre del ejercicio 2024 un importe de 132.627,19 euros (276.878,55 euros en 2023) y se corresponden, tal y como se ha explicado en la nota 4.17 de esta memoria, con las subvenciones que le han sido concedidas a la Asociación pero que no han perdido aún su carácter de reintegrables por no haberse ejecutado todavía al cierre del ejercicio las acciones financiadas ni, consecuentemente, haberse incurrido en los gastos financiados.

El detalle de la composición de esta partida a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Importe
JUNTA DE CASTILLA Y LEON: Programa de digitalización jóvenes	4.000,00 €
CONFEDERACIÓN SALUD MENTAL ESPAÑA: Programa de apoyo a la rehabilitación de personas con trastorno mental. Apoyo a la Rehabilitación Psiquiátrica.	9.481,07 €
CONFEDERACIÓN SALUD MENTAL ESPAÑA: Reincorporación social de las personas con problemas con salud mental judicializadas	4.507,85 €
JUNTA CASTILLA Y LEON: Resolución de 19/04/2024 de la GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN, por la que se convocan las subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para la financiación de itinerarios de inserción sociolaboral de personas en	14.285,71 €

situación de riesgo de exclusión social.	
JUNTA CASTILLA Y LEÓN: Nº EXPEDIENTE: PRORGAN/24/VA/0014 Resolución de la Presidenta del servicio público de empleo de Castilla y León, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a fomentar la contratación temporal de personas desempleadas, en el ámbito de colaboración con entidades privadas sin ánimo de lucro, para la prestación de servicios de interés general y social, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2024.	67.352,56 €
Subvención concedida por **FUNDACIÓN ONCE.** ayudas económicas para la selección de operaciones para el refuerzo de la empleabilidad para personas jóvenes con discapacidad "Psicosocial" – año 2024-2025. Programa estatal FSE+ de Empleo Juvenil 2021-2027	33.000,00 €
IMPORTE TOTAL	**132.627,19 €**

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. - a composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(euros)	**2024**	**2023**
Proveedores empresas de grupo y asociadas	45.269,18	-
Acreedores varios	17.532,57	206.249,76
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	131.479,03	117.738,75
	194.280,78	**323.988,51**

Proveedores empresas del grupo y asociadas. -

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(euros)	**2024**	**2023**
Faema Empleo S.L.U.	45.269,18	-
	45.269,18	**-**

Corresponde en su totalidad a transacciones comerciales.

Valor razonable.-

El valor razonable y el valor en libros de los pasivos financieros no difieren de forma significativa.

		2024	
(euros)	**Clasificación**	**Importe en libros**	**Valor razonable**
Pasivos financieros no corrientes			
Débitos y partidas a pagar	Deudas a lp ent crédito	197.635,10	197.635,10
	Acreed. Arrendam. Financiero	3.852,74	3.852,74
	Deudas a lp	612.800,00	612.800,00
		814.287,84	814.287,84
Pasivos financieros corrientes			
Débitos y partidas a pagar	Deudas cp ent crédito	29.436,18	29.436,18
	Acreed. Arrendam. Financiero	3.632,13	3.632,13
	Deudas a cp	319.919,34	319.919,34
	Acreedores comerciales	194.280,78	194.280,78
		547.268,43	547.268,43
		1.361.556,27	**1.361.556,27**

		2023	
(euros)	**Clasificación**	**Importe en libros**	**Valor razonable**
Pasivos financieros no corrientes			
Débitos y partidas a pagar	Deudas a lp ent crédito	223.139,72	223.139,72
	Acreed. Arrendam. Financiero	7.484,87	7.484,87
		230.624,59	230.624,59
Pasivos financieros corrientes			
Débitos y partidas a pagar	Deudas cp ent crédito	24.950,16	24.950,16

Acreed. Arrendam. Financiero	3.148,85	3.148,85
Deudas a cp	368.790,08	368.790,08
Acreedores comerciales	323.988,51	323.988,51
	720.877,60	720.877,60
	951.502,19	**951.502,19**

En relación con los débitos y partidas a pagar de la Asociación, comerciales y no comerciales, registrados en el corto plazo, se considera que su importe en libros es una buena aproximación a su valor razonable.

14. SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos de activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

(euros)	2024	2023
Deudor		
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Créditos por subvenciones	134.394,31	295.752,32
Organismos de la Seguridad Social deudores	337,50	1.152,00
	134.731,81	**296.904,32**
Acreedor		
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	(34.480,10)	(31.596,95)
Organismos de la Seguridad Social	(50.878,23)	(48.996,86)
	(85.358,33)	**(80.593,81)**

El detalle de créditos por subvenciones es el siguiente:

Descripción	2024	2023
Junta de Castilla y León (Gerencia Servicios Sociales y Servicio Público de Empleo)	47.195,88	271.229,86
Ayuntamiento de Ávila	95,87	1.721,46
Diputación de Ávila	8.550,00	8.301,00
Junta de Castilla y León	78.552,56	14.500,00
	134.394,31	**295.752,32**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

En opinión de los miembros de la Junta Directiva de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Entidad.

14.1 Cálculo del Impuesto sobre Beneficios

A haber sido declarada de utilidad pública, la Asociación se ha acogido a la tributación por el Impuesto sobre Sociedades acogida a los beneficios fiscales del Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos Fiscales al Mecenazgo. Conforme a lo dispuesto en los artículos 6 (Rentas exentas) y 7 (Explotaciones económicas exentas) de esta norma, la totalidad de los ingresos de la Asociación durante el ejercicio 2024 y 2023 están exentas en el Impuesto sobre Sociedades. Y puesto que, según se indica en el artículo 8, en la base imponible del impuesto sólo se incluyen las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, la base imponible de la declaración del impuesto que presenta la Asociación es cero.

Durante el ejercicio, al no existir diferencias temporarias, no se ha registrado anotación alguna relativa a activos y pasivos por impuesto diferido.

Consecuentemente con el régimen fiscal aplicable, no hay bases imponibles negativas de años anteriores pendientes de compensar, ni beneficios fiscales de ejercicios anteriores pendientes de aplicación.

14.2 Impuesto sobre el Valor Añadido

Los servicios que de forma ordinaria presta la Asociación tienen la consideración de exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido en virtud del artículo 20.Uno, Apartado 8º letra c) de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre. Durante el ejercicio 2024 y 2023, la Asociación no ha realizado ventas ni prestaciones de servicios que no se encuentren exentas. Consecuentemente, la Asociación no está obligada a presentar declaraciones periódicas a la administración tributaria por el Impuesto sobre el Valor Añadido.

14.3 Otros tributos. -

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos; ni contingencias de carácter fiscal, ni en el presente ejercicio ni en los ejercicios pendientes de comprobación.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Gastos por ayudas y otros

La composición de la partida A-2) "Gastos por ayudas y otros" de la cuenta de resultados es la siguiente:

Descripción	2024	2023
Ayudas monetarias individuales: becas a usuarios	(395.151,32)	(332.336,46)
	(395.151,32)	**(332.336,46)**

15.2 Gastos de personal

(euros)	2024	2023
Sueldos y salarios	1.836.750,61	1.554.003,95
Indemnizaciones	-	2.281,03
Seguridad social a cargo de la Asociación	520.873,75	441.456,17
Otros gastos sociales	66,12	278,40
	2.357.690,48	**1.998.019,55**

15.3 Otros gastos de la actividad

El desglose de otros gastos de la actividad del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

(euros)	2024	2023
Servicios exteriores	891.659,90	715.717,79
Tributos	4.949,42	3.511,56
Pérdidas deterioro, variación provisiones y beneficio transferido	-	1.141,84
Otros gastos de gestión corriente	9.698,18	-
	906.307,50	**720.371,19**

El detalle de la partida de servicios exteriores es el siguiente:

(euros)	2024	2023
Arrendamientos	23.616,00	12.000,00
Reparaciones y conservación	71.327,71	55.334,50
Servicios profesionales independientes	26.922,85	18.391,01
Transportes	156,40	130,28
Primas de seguros	19.663,92	17.062,38

(euros)	2024	2023
Intereses de préstamos con entidades de crédito	5.733,54	5.869,08
	5.733,54	**5.869,08**

15.5 Ingresos de la actividad propia

La composición de la partida "A)1. Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados es la siguiente:

Descripción	2024	2023
Cuotas de asociados y afiliados	19.159,74	39.693,24
Aportaciones de usuarios	3.752.199,72	3.172.153,61
Aportaciones directas de usuarios	3.449.799,53	2.893.293,26
Aportaciones Gerencia Serv. Sociales Castilla y León	302.400,19	278.860,35
Ingresos de promociones, patrocinados y colaboradores	21.250,58	19.508,70
Subvenciones a la actividad	424.807,51	525.683,55
	4.217.417,55	**3.757.039,10**

15.6 Otros ingresos de la actividad

(euros)	2024	2023
Otros ingresos de la actividad	41.691,85	32.788,95
	41.691,85	**32.788,95**

15.7 Ingresos financieros

(euros)	2024	2023
Intereses de préstamos a ent. De grupo: Faema Empleo S.L.U.	2.618,17	1.198,45
Intereses imposición a plazo fijo	4.010,96	-
	6.629,13	**1.198,45**

15.8 Otros resultados

(euros)	2024	2023
Gastos excepcionales	(140,79)	(311,71)
Ingresos excepcionales	13.148,58	13.815,01
	13.007,79	**13.503,30**

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza y características de la actividad desarrollada por la Asociación, ésta no ha realizado inversiones de naturaleza medioambiental, no ha incurrido en gastos, riesgos o contingencias de esta naturaleza y no ha dotado provisiones vinculadas a esta finalidad. Tampoco ha recibido subvenciones por inversiones o gastos medioambientales.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Asociación ha realizado transacciones durante el ejercicio 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Faema Empleo S.L.U.	Empresa del Grupo
Junta Directiva	Directivos

La totalidad de las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Asociación y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

17.1 Entidades vinculadas

Faema Empleo S.L.U.

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(euros)	Faema Empleo S.L.U.
Ejercicio 2023	
Clientes	-
Proveedores	(45.269,18)
Créditos a empresas de grupo y asociadas a lp	17.500,00

(euros)	Faema Empleo S.L.U.
Ejercicio 2023	
Clientes	10.478,95
Proveedores	-
Créditos a empresas de grupo y asociadas a lp	27.500,00

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(euros)	Faema Empleo S.L.U.
Ejercicio 2024	
Servicios prestados	22.104,71
Servicios recibidos	442.039,96
Intereses de crédito	2.618,17

(euros)	Faema Empleo S.L.U.
Ejercicio 2023	
Servicios prestados	21.724,00
Servicios recibidos	331.199,82
Intereses de crédito	1.198,45

La Asociación ha prestado servicios técnicos (atención psicológica, orientación y apoyo laboral del técnico de empleo, asesoramiento y orientación de servicios de la trabajadora social, así como otros servicios prestados por el resto de los profesionales de la Asociación) a Faema Empleo, S.L.U por importe de 22.104,71 euros (21.724,00 euros en 2023).

La Asociación ha recibido prestaciones de servicios (principalmente servicios de catering y comedor, servicios prestados por auxiliar administrativo, servicios prestados por operario de servicios auxiliares, servicios de limpieza y otros servicios de conservación, suministro de material diverso serigrafiado para promociones y actividades y prestación de otros servicios accesorios en la preparación de eventos) de Faema Empleo, S.L.U. por importe de 442.039,96 euros (331.199,82 euros en 2023).

17.2 Junta Directiva

La composición de la Junta Directiva de la Asociación a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

- Ángela Diaz Galán: presidenta
- Sandro Escribano Villora: vicepresidente
- Mª Rocío Hernández Garcinuño: secretaria
- José Antonio Crespo Martín: Tesorero
- David Martitegui González: Vocal
- María Josefa Galán Sánchez: Vocal
- Mª Amparo Duque Gómez: Vocal

La Junta Directiva de la Asociación no tiene asignada retribución alguna por el desempeño de sus funciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Junta Directiva de la Asociación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de

La Junta Directiva de la Asociación no tiene asignada retribución alguna por el desempeño de sus funciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Junta Directiva de la Asociación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

18. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

18.1 Actividad realizada por la entidad

18.1.1 Identificación de la entidad

Atención integral a las personas con discapacidad:

1. Centro ocupacional y centro de día
2. Viviendas supervisadas
3. Promoción de la autonomía personal
4. Asistente personal
5. Intermediación laboral
6. Campañas de sensibilización

- *Servicios comprendidos en la actividad:*

- **CENTRO OCUPACIONAL Y CENTRO DE DÍA:**
    - Servicios especializados: asesoramiento social (trabajadora social), atención psicológica, servicio de logopeda.
    - Servicio de apoyo a familias (información, orientación, formación, apoyo especializado y respiro familiar)
    - Servicio de promoción de la vida activa (actividad ocupacional, nuevas tecnologías, habilidades sociales, actividades de la vida diaria, etc.)
    - Servicio de integración en la comunidad (promoción del ocio, deporte, salidas culturales, etc.)

- **SERVICIO DE VIVIENDAS SUPERVISADAS:**
    - Aseo personal y vestido: AVD Básicas
    - Tareas domésticas
    - Hábitos de la vida diaria: alimentación y medicación.
    - Convivencia residencial: conducta
    - Conocimiento del entorno y manejo social
    - Ocio y tiempo libre

- **SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL:**
    - Servicio de estimulación cognitiva
    - Servicio de habilitación y terapia ocupacional
    - Servicio de habilitación psicosocial.
    - Servicio de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía personal

- **SERVICIO DE ASISTENTE PERSONAL:**
    - Tareas personales

- Tareas de habilitación personal y social
- Tareas del hogar
- Tareas de acompañamiento y apoyo en gestiones.
- Integración en la comunidad
- Tareas de conducción
- Administración económica
- Tareas de apoyo en el empleo
- Tareas de planificación
- Sesiones de servicios especializados: logopedia, fisioterapia y atención psicológica.

- **SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL**

  - Bolsa de empleo
  - Atención individualizada
  - Información y asesoramiento
  - Prácticas laborales
  - Asesoramiento en ofertas de empleo

- **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN**

  - Campañas en colegios e institutos

18.1.2 Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	118	121	137.905	139.578
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	5	8	2.225	3.560

18.1.3 Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	460	493
Personas jurídicas	10	12

- Número total de beneficiarios/as: 505
- Clases de beneficiarios/as: personas con discapacidad y sus familiares además de personas mayores
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: ser persona con discapacidad o persona mayor y demandar el servicio que requiera.

18.1.4 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
Ayudas monetarias	(280.000,00)	(395.151,32)
Reintegro de subv, donaciones	-	-
Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	(5.803,62)
Gastos de personal	(2.101.000,00)	(2.357.690,48)
Otros gastos de la actividad	(668.500,00)	(896.750,11)

Amortización del Inmovilizado	(96.700,00)	(116.881,32)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	(6.500,00)	(5.733,54)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal Gastos	**(3.152.700,00)**	**(3.778.010,39)**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	(70.000,00)	(1.086.998,82)
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal Recursos Inversiones	-	**(1.086.998,82)**
TOTAL	**3.222.700,00**	**4.865.009,21**

18.1.5 Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar usuarios atendidos	Nº de plazas ocupadas	460	493

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

  - Entre las plazas del centro ocupacional (65) y del centro de día (90) se tiene una ocupación media del 70%. Las plazas de viviendas supervisadas (96) han estado cubiertas durante todo el año.
  - El servicio de promoción de la autonomía personal ha aumentado el número de beneficiarios en un 52%.
  - El servicio de asistente personal puesto en marcha en 2017 se ha seguido promocionando aumentando el número de casos atendidos.
  - Se han conseguido nuevas inserciones laborales tanto de profesionales como de personas con discapacidad.
  - Han bajado los ingresos en Unidades Hospitalarias.
  - En la mayoría de los casos ha disminuido el consumo de fármacos.
  - Mejor adherencia al tratamiento farmacológico.
  - Mejora de la autonomía personal.
  - Mejor coordinación socio sanitaria. Se participan en reuniones de coordinación (Comisión Mixta)

- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: la Asociación está muy satisfecha con el cumplimiento de estos fines, no obstante, mientras haya personas con discapacidad que necesiten ser atendidos, la entidad siempre estará dispuesta a poner en marcha nuevos servicios.

18.2 Recursos económicos totales obtenidos por la Asociación

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Cuotas de asociados	8.000,00	19.159,74
Aportaciones de usuarios	3.100.000,00	3.752.199,72
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	15.000,00	21.250,58
Subvenciones	413.500,00	448.129,57
Otros tipos de ingresos	29.200,00	51.419,56
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**3.565.700,00**	**4.292.159,17**

18.3 Convenios de colaboración con otras entidades

En el ejercicio 2021 se firmó convenio de colaboración con la Fundación Adecco para realizar apoyo técnico sociolaboral para el desarrollo de la autonomía personal.

En el ejercicio 2020 se firmó el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Burgohondo (Ávila) para mantener el programa En casa, contigo.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes o servicios
Ayuntamiento de Burgohodo	28.400,00	-	-
Fundación Adecco	1.560,00	-	-

18.4 Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

No se han producido variaciones significativas en el ejercicio 2024.

18.5 Información sobre los medios de la Asociación

18.5.1 Medios personales

— Personal asalariado fijo:
- Número medio: 78,40 Tipo de contrato: indefinido
- Categoría: la requerida por el puesto desde el grupo de cotización 01 hasta el 07 en función de la categoría de cada profesional. Epígrafe CNAE: 8812

— Personal asalariado no fijo:
- Número medio: 10,76
- Tipo de contrato: eventual
- Categoría: la requerida por el puesto desde el grupo de cotización 01 hasta el 07 en función de la categoría de cada profesional. Epígrafe CNAE: 8812

— Voluntariado:
- Número medio: 5
- Actividades en las que participan: atención integral a las personas con discapacidad.
  - Centro ocupacional y centro de día.
  - Viviendas supervisadas.
  - Promoción de la autonomía personal.
  - Asistente personal.
  - Intermediación laboral.
  - Campañas de sensibilización.

18.5.2 Medios materiales

— Centros de la entidad:

- Sede y centro ocupacional en local Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, bajo (Ávila). En propiedad.

- Centro de Día "El Cobijo": Avenida de los Derechos Humanos, nº 11, de Ávila. Cedida en uso la parcela y en propiedad la construcción del centro.

- Delegación de la Asociación en El Barco de Ávila. Edificio del Mercado de Granados (Castillo del Teso). Calle Cordel de Extremadura, s/n de la localidad abulense El Barco de Ávila. Cedido en uso por el Ayuntamiento de El Barco de Ávila.

- Delegación de la Asociación en La Adrada. Centro Multiservicios Villa de La Adrada. Av. Dr. Pedro Cifuentes, 1 de la localidad abulense La Adrada de ávila. Cedido en uso por el Ayuntamiento de La Adrada.

- Almacén en calle Capitán Méndez Vigo, nº 9 de Ávila. Cedido el uso por terceros particulares.
- Vivienda supervisada "La Pinta" en Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Bajo, Esc. B-1º A de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "La Niña" en Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Bajo, Esc. B-1º B de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "La Santa María" en Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Bajo, Esc. A-1º C de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "La Conquista" en Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Bajo, Esc. A-3º C de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "Las Américas" en Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Esc. A-3º C de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "La Fortaleza" en Avenida Hornos Caleros, nº 31-1ºB de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "La Rueca" en Paseo Don Carmelo, nº 18- 2º de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada en Calle Virgen de la Soterrraña, nº 16, 1º Izquierda de Ávila. En propiedad
- Vivienda supervisada en Travesía Príncipe Don Juan, nº 1- 3ºA de Ávila. Cedida en uso por el Ayuntamiento de Ávila
- Vivienda supervisada "La Colmena" en Avenida Derechos Humanos, nº 40-42 Esc. 1- Bajo A de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "La Caracola" en Avenida Derechos Humanos, nº 40-42 Esc. 2- Bajo A de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "Los Patos" en Avenida Agustín Rodríguez Sahagún, nº 5, 1º 1, de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "La Huerta" en Avenida Agustín Rodríguez Sahagún, nº 31, 1º 2, de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "El Descubrimiento" en Calle Rafaela de Antonio, nº 11, Portal 6, 3º D, de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "Las Hervencias" en Calle Ciudad de Cáceres, 4 portal 2, bajo A, de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "Las Murallas" en Calle Nuestra Señora de Sonsoles, nº 81, Esc. 1, 4º B de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "La Paz" en Calle Bilbao, nº 14, 3º F de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "El Castillo" en Urbanización El Castillo, 33 de La Adrada (Ávila). En propiedad.
- Vivienda supervisada "El Chalet" en Calle Ajates, nº 10 de Ávila. En alquiler.

- Vivienda supervisada "La Juventud" en Avenida La Juventud, nº 5, 3ºB de Ávila. En propiedad.

  — Equipamiento: 6 vehículos:

  - Furgoneta Nissan Primastar com9 L2H1 2.5 DCI Premium 4 puertas
  - Furgoneta Citroen Jumber Combi Confort 29 C 2.0 HDI
  - Vehículo Dacia Dokker 5 puertas
  - Furgoneta Renault Trafic
  - Vehículo DACIA 67P - DOKKER fase 1 Stepway Comfort Blue dCi 70kW
  - Furgoneta Renault Trafic Combi adaptada con escalón eléctrico.

Todos los activos que componen el patrimonio de la Asociación están destinados al desarrollo de su actividad social como entidad sin ánimo de lucro, que le permite la consecución de su misión.

Se adjunto el cuadro de destino de rentas y grado de cumplimiento de fines.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS		AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		REC DEST A FINES (GASTOS + INVERS)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO					
		Beneficio en venta de bienes dotacionales	Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional	Gastos de las actividades fundacionales		Importe	%		20	21	22	23	24	IMPORTE PENDIENTE
19							100%							
20	462.554,34	0	0	1.836.150,35	2.298.704,69	2.298.704,69	100%	1.903.850,81	1.903.850,81					0,00
21	540.931,39	0	0	1.984.690,03	2.525.621,42	2.525.621,42	100%	2.139.462,81		1.744.608,93	781.012,49			0,00
22	460.750,38	0	0	2.453.656,41	2.914.406,79	2.914.406,79	100%	2.481.766,99			1.700.754,50	1.213.652,29		0,00
23	668.244,50	0	0	3.055.954,87	3.724.199,37	3.724.199,37	100%	3.105.197,02				1.891.544,73	1.832.654,64	0,00
24	534.655,96	0	0	3.778010,39	4.303.305,72	4.303.305,72	100%	3.819580,35					1.986.925,71	0,00
TOTAL	534.655,96	0	0	3.778.010,39	4.303.305,72	4.303.305,72		3.819.530,35					3.819.530,35	2.316.380,01

2024

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				**3.778.010,39**
	Fondos Propios	Subvenciones Donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	0	16.619,80	24.950,16	41.569,96
2.1 Realizadas en el ejercicio	0	0	0	0
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		16.619,80	24.950,16	41.569,96
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			24.950,16	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		16.619,80		
TOTAL 1+2				**3.819.580,35**

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1. Estructura del personal. -

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio se presenta en la siguiente tabla desglosando las categorías:

Categoría	Ejercicio 2024			Ejercicio 2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores generales	0,00	1,00	1	0,00	1,00	1
Jefes de administración	0,00	1,00	1	0,00	1,00	1
Directora de Gestión Financiera y CEE	0,00	1,00	1	0,00	1,00	1
Técnicos de inserción laboral	0,00	4,00	4	0,00	4,00	4
Técnicos administrativos	0,00	1	1	0,00	1	1
Titulado medio Administración	1,00	3,66	4,66	1,00	3,33	4,33
Psicólogos/Directores de centros	0,00	1,00	1	0,00	1,00	1
Psicólogos	0,00	2,00	2	0,00	2,00	2
Director VS y vida independiente	1,00	0,00	1	1,00	0,00	1
Coordinado VS/Educador Social	0,00	0,00	0	1,00	0,00	1
Director Viviendas Supervisadas	1,00	0,00	1	0,00	0,00	0
Trabajadores sociales	0,00	2,00	2	0,00	2,00	2
Educadora Social	0,00	1,58	1,58	0,00	1,00	1
Educadores/Maestros	1,00	2,40	3,40	1,00	2,40	3,40
Logopedas	0,00	0,78	0,78	0,00	0,78	0,78
Fisioterapeuta	1,00	0,00	1	1,00	0,00	1
Titulado medio informática	0,25	0,00	0,25	0,35	0,00	0,35
Auxiliar Administrativa	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Oficiales Mantenimiento/conductor	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Cuidadores/Asistentes personales	4,35	55,14	51,85	3,24	48,61	51,85
Total	**10,60**	**78,56**	**89,16**	**9,59**	**70,12**	**79,71**

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, el número total de personas empleadas por la Asociación tenía la siguiente composición por categorías:

Categoría	31/12/2024			31/12/2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores generales	0	1	1	0	1	1
Jefes de administración	0	1	1	0	1	1
Directora de Gestión Financiera y CEE	0	1	1	0	1	1
Directora Recursos Humanos	0	1	1	0	0	0
Titulado Medio Administración	1	3	4	1	4	5
Técnico Gestión Administrativa	1	1	2	0	1	1
Técnicos de inserción laboral	0	4	4	0	4	4
Psicólogos/Directores de centros	0	1	1	0	1	1
Psicólogos	0	2	2	0	2	2
Director servicios vida independiente	1	0	1	1	0	1
Coordinado VS/Educador Social	0	0	0	1	0	1
Director Viviendas Supervisadas	1	0	1	0	0	0
Educadora Social	0	2	2	0	1	1
Trabajadores sociales	0	2	2	0	2	2
Educadores/Maestros	1	3	4	1	3	4
Logopedas	0	1	1	0	1	1
Fisioterapeuta	1	0	1	1	0	1
Titulado Medio Informática	0	0	0	1	0	1
Oficiales 1ª Administración	0	0	0	0	0	0
Auxiliar administrativa	0	1	1	0	1	1
Oficiales mantenimiento/conductor	1	0	1	2	0	2
Cuidadores/Asistentes personales	5	85	85	5	80	85
Total	**12**	**109**	**121**	**13**	**103**	**116**

19.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas son los siguientes:

(euros)	2024	2023
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	7.500,00	6.500,00
	7.500,00	**6.500,00**

19.3. Información segmentada

La categoría de actividades, así como la existencia de un único mercado circunscrito a la provincia de Ávila hace que no proceda la distribución de los ingresos de la Asociación por su actividad propia por dichas categorías de actividades o por mercados geográficos.

19.4. Avales y garantías

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, la Asociación tiene contratados con entidades financieras avales y garantías frente a terceros por importe de 1.200,00 euros y 1.400,00 euros. Estos avales y garantías no tienen su origen en el desarrollo de la actividad habitual de la Asociación.

19.5. Subvenciones, donaciones y legados

a) Subvenciones y donaciones de capital

Tal y como se indica en la Nota 11 de la Memoria, las subvenciones y donaciones de capital destinados a la financiación de inmovilizado y que tienen carácter de no reintegrables se registran como ingresos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados en la misma proporción en la que se amortizan los elementos de inmovilizado financiados. Figuran en el patrimonio neto del balance por el saldo pendiente de imputar.

b) Subvenciones y donaciones a la actividad

Estas subvenciones se registran como ingreso del ejercicio siguiendo los criterios indicados en la Nota 4.17 de la Memoria.

El detalle de las subvenciones a la actividad de la Asociación es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Importe (Euros)
TOTAL ENTIDADES PRIVADAS	**20.050,66**
Subvención concedida por FUNDACIÓN ÁVILA en colaboración con CAIXABANK. **Proyecto Social "Infanto juvenil"**	3.500,00
CONFEDERACIÓN SALUD MENTAL ESPAÑA: SUBV EMPLEABILIDAD DIGITALIZACION	5.000,00
CONFEDERACION SALUD MENTAL ESPAÑA: PROGRAMA DE CONTINUIDAD PARA PREPARAR EL PROCESO DE SALIDA DE PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL JUDICIALIZADAS, FACILITANDO SU INTEGRACIÓN EN LA VIDA SOCIAL Y COMUNITARIA DE MANERA INTEGRAL.	3.872,00
CONFEDERACION SALUD MENTAL ESPAÑA: PROGRAMA DE CONTINUIDAD PARA DAR RESPUESTA A LA POBLACIÓN CON TRASTORNO MENTAL QUE SE ENCUENTRA INTERNA EN CENTROS PENITENCIARIOS, HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS PENITENCIARIOS Y CENTROS DE INSERCIÓN SOCIAL, ASÍ COMO A SUS FAMILIAS Y PERSONAS ALLEGADAS Y AL FUNCIONARIADO QUE TRABAJA EN ESTOS CENTROS, ATENDIENDO A NECESIDADES Y PARTICULARIDADES POR TERRITORIO.	7.678,66
TOTAL ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (Junta de Castilla y León y FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL)	**377.248,18**
JUNTA CASTILLA Y LEÓN: EXPEDIENTE: DIEAP/2024/AV/04 "ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO, POR LA QUE SE RESUELVEN LASSUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DEL PERSONAL DE FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, QUE PRESTEN APOYO A LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DE EMPRESAS DEL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO PARA EL AÑO 2024. ORDEN DE 15 DE OCTUBRE DE 2024. CODIGO BDNS 790911. MODIFICADA POR ORDEN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2024.	1.200,00
JUNTA CASTILLA Y LEON: Resolución concesión subvención pra la realización de programas de interés general para atender fines sociales en el ámbito de la comunidad de Castilla y León en 2023 con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPFSERVICIO DE APOYO FAMILIAR PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN SITUACIONES DE DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD	11.009,00
JUNTA CASTILLA Y LEON: Resolución concesión subvención pra la realización de programas de interés general para atender fines sociales en el ámbito de la comunidad de Castilla y León en 2023 con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF. FORMACIÓN EN VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL	875,00
JUNTA CASTILLA Y LEON: Resolución concesión subvención pra la realización de programas de interés general para atender fines sociales en el ámbito de la comunidad de Castilla y León en 2023 con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA	2.289,00
JUNTA CASTILLA Y LEON: Resolución concesión subvención pra la realización de programas de interés general para atender fines sociales en el ámbito de la comunidad de Castilla y León en 2023 con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF. PROGRAMA "SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL: APOYO TÉCNICO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA"	3.375,00
JUNTA CASTILLA Y LEON: Resolución concesión subvención pra la realización de programas de interés general para atender fines sociales en el ámbito de la comunidad de Castilla y León en 2023 con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF.PROGRAMA "ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL: FORMACION EN IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO"	4.916,00

JUNTA CASTILLA Y LEON: Resolución de concesión de subvención para la realización del PROGRAMA ESPECÍFICO DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2021-2027 COFINANCIADO POR EL FSE+ CASTILLA Y LEÓN	127.260,00
JUNTA CASTILLA Y LEON: Resolución de concesión de subvención para la realización del PROGRAMA DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD 2021-2027 COFINANCIADO POR EL FSE+ CASTILLA Y LEÓN	30.060,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: "RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES DESTINADAS A FOMENTAR LA PROMOCIÓN PROFESIONAL DE LA MUJER EN CASTILLA Y LEÓN. Expte: - 63-24	2.000,00
JUNTA CASTILLA Y LEON: Resolución de 19/04/2024 de la GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN, por la que se convocan las subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para la financiación de itinerarios de inserción sociolaboral de personas en situación de riesgo de exclusión social.	5.714,29
Subvención concedida por la **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN** para la Contratación de personas desempleadas para la prestación de servicios de interés general y social. Resolución 24/10/2023 RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS, DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS, POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	60.043,89
FEDERACION SALUD MENTAL CYL: Resolución de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de servicios sociales de Castilla y León, por la que se concede una subvención nominativa a la Federación Salud Mental Castilla y León (N.º Expte: 12/2024) PROGRAMAS: APOYO A FAMILIAS Y SEPAP	108.300,00
SUBV 2024 CONVENIO SANIDAD FEDER SALUD MENTAL CYL. Resolución 14/06/2024 de la Consejeria de Sanidad de la Junta de Castilla y León para colaborar en la Financiación de los gastos dereivados del desarrollo del Programa de Apoyo Psicológico desde el proyecto de vida de las personas con problemas de salud mental, basado en mejorar el bienestar emocional, personal y social, así como la calidad de vida en Castilla y León de este colectivo.	3.970,00
FEDERACION SALUD MENTAL CYL: Resolución de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de servicios sociales de Castilla y León, por la que se concede una subvención nominativa a la Federación Salud Mental Castilla y León (N.º Expte: 12/2024) CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL	16.236,00
TOTAL ADMINISTRACIÓN LOCAL	**27.508,67**
- AYUNTAMIENTO DE ÁVILA	**5.758,67**
SUBVENCION CMPD AYUNTAMIENTO DE ÁVILA 2024 Gasto corriente para mantenimiento del Centro de día: EL COBIJO electricidad, agua y calefacción	958,67
Subvención en especie cesión vivienda Príncipe D. Juan	4.800,00
- DIPUTACIÓN DE ÁVILA	**14.550,00**
Proyecto para la Prevención e Intervención en Salud Mental Infanto-Juvenil	6.000,00
Subvención para mantenimiento de CENTROS 2024	8.550,00
- AYUNTAMIENTO DE BARCO DE ÁVILA	**1.200,00**
Subvención en especie cesión aula Ed. Del Teso (Extremadura)	1.200,00
- AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	**6.000,00**
Subvención en especie cesión centro Multiservicios	6.000,00
TOTAL	**424.807,51**

La Asociación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones a la actividad indicadas en esta nota.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias existentes en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba de ser modificada puesto que sean de tal importancia que puedan afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

21. INVENTARIO

Nº DE CUENTA		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVEMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO
	ACTIVO		8.328.861,96	-128.070,54	-827.167,17	0,00	0,00	
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.775.747,25	-128.070,54	-827.167,17	0,00	0,00	
	Inmovilizado Intangible		36.070,35	-15.455,27	-26.858,37	0,00	0,00	
	APLICACIONES INFORMÁTICAS		36.070,35	-15.455,27	-26.858,37	0,00	0,00	
206 Y 2806	SISTEMAS INFORMÁTICOS (Programa LAB+GF)	02/02/2015	4.299,13	0,00	-4.299,13	0,00	0,00	SIN CARGAS
206 Y 2806	SISTEMAS INFORMÁTICOS (Sesame Labs Fr.)	24/10/2023	2.291,26	-756,12	-899,06	0,00	0,00	SIN CARGAS
206 Y 2806	DONACION 35 LIC OFFICE MICROSOF	01/01/2022	20.024,72	-13.216,32	-19.824,48	0,00	0,00	SIN CARGAS
206 Y 2806	77 LICENCIAS GRADIOR SUITE VIVIENDAS EN RED	27/09/2023	6.708,24	-1.341,65	-1.694,52	0,00	0,00	SIN CARGAS
206 Y 2806	SESAME AMPLIACION LICENCIA	05/11/2024	2.747,00	-141,18	-141,18	0,00	0,00	SIN CARGAS
	Bienes de Patrimonio Histórico							
	Inmovilizado Material		5.890.832,12	-112.615,27	-800.308,80	0,00	0,00	
	TERRENOS CEDIDOS		293.247,23	0,00	0,00	0,00	0,00	
210	CESIÓN PARCELA AYUNTAMIENTO DE AVILA	02/01/2011	47.225,49	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
210	CESIÓN PARCELA AYUNTAMIENTO DE AVILA	16/01/2023	246.021,74	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	RESTO DE TERRENOS		1.503.369,49	0,00	0,00	0,00	0,00	
211	PISO CL VIRGEN DE LA SOTERRAÑA 26 1 IZ	29/12/2009	100.910,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	PISO MENDEZ VIGO 10 2 1 A LA NIÑA	01/03/2012	113.067,45	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	PISO MENDEZ VIGO 10 2 1 B LA PINTA	01/03/2012	113.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	PISO MENDEZ VIGO 10 1 1 C SANTA MARIA	01/03/2012	88.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA HORNOS CALEROS 31 2 B	28/08/2013	48.546,41	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	LOCAL CO CAPITAN MENDEZ VIGO 10	10/07/2014	73.036,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	GASTOS COMPRA LOCAL CO	29/09/2014	1.180,13	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDAS PS DON CARMELO ANGELES	31/10/2014	86.412,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	IMPUESTOS LA PINTA MENDEZ VIGO 10 2 1B	01/01/2015	1.808,10	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	IMPUESTOS SANTA MARIA MENDEZ VIGO	01/01/2015	1.808,10	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	PISO MENDEZ VIGO 10 LA CONQUISTA	31/03/2017	53.822,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA COLMENA AV DRCHOS	01/03/2019	42.299,03	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA CARACOLA AV DRCHOS	01/03/2019	37.521,15	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA LOS PATOS AV AGUSTIN R	01/10/2019	61.264,56	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA LA HUERTA AGUSTIN	04/05/2020	61.465,19	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA EL DESCUBRIMIENTO RAFAELA	01/09/2020	73.521,04	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA LAS AMERICAS	14/07/2021	61.749,61	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA LA HERVENCIAS	28/09/2021	76.792,19	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA LA MURALLA	18/11/2022	85.471,43	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA LA PAZ	31/12/2012	133.002,81	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA EL CASTILLO LA ADRADA	24/05/2023	34.239,51	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA LA JUVENTUD	20/09/2024	88.083,70	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	EDIFICIO FAEMA	08/11/2024	65.419,08	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	CONSTRUCCIONES		3.152.217,76	-45.330,39	-308.149,28	0,00	0,00	
211 Y 2811	FRA 32 CONST Y REFORMAS RAMIREZ	08/09/2008	1.566,00	-24,53	-739,70	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	REHABILITACION VIVIENDA CEDIDA AYTO	01/02/2009	46.482,21	-1.394,47	-16.733,58	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	PISO CL VIRGEN DE LA SOTERRAÑA 26 1 IZ	29/12/2009	37.323,00	-746,46	-11.212,05	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	PISO MENDEZ VIGO 10 2 1 A LA NIÑA	01/03/2012	48.457,48	-969,15	-12.440,07	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	PISO MENDEZ VIGO 10 2 1 B LA PINTA	01/03/2012	48.600,00	-972,00	-12.069,97	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	PISO MENDEZ VIGO 10 1 1 C SANTA MARIA	01/03/2012	37.950,00	-759,00	-9.429,09	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA HORNOS CALEROS 31 2 B	28/08/2013	31.695,59	-633,91	-7.191,84	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	FRA 114 CB D REFORMA OBRA HORNOS	20/01/2014	26.265,87	-525,32	-5.751,17	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	LOCAL CO CAPITAN MENDEZ VIGO 10	10/07/2014	116.964,00	-2.339,28	-24.514,37	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	GASTOS COMPRA LOCAL CO	29/09/2014	1.889,92	-37,80	-387,73	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDAS PS DON CARMELO ANGELES	31/10/2014	103.588,00	-2.071,76	-21.069,52	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	IMPUESTOS LA PINTA MENDEZ VIGO 10 2 1B	01/01/2015	774,90	-15,50	-182,31	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	IMPUESTOS SANTA MARIA MENDEZ VIGO	01/01/2015	774,90	-15,50	-182,31	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	OBRA CO CPITAN MENDEZ VIGO 10	04/11/2015	70.715,61	-1.414,31	-12.953,53	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	PISO MENDEZ VIGO 10 LA CONQUISTA	31/03/2017	31.178,00	-623,56	-4.836,43	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CONSTRUCCION CENTRO DE DIA EL	15/09/2017	691.218,69	-13.824,37	-100.861,09	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	FRA 48 JOSE TOMAS RODRIGUEZ SL	28/12/2017	1.079,40	-21,59	-151,37	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTO TERRAZAS CMV 10	02/09/2018	7.114,80	-142,30	-900,97	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA COLMENA AV DRCHOS	01/03/2019	78.555,35	-1.571,11	-9.172,70	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA CARACOLA AV DRCHOS	01/03/2019	69.682,13	-1.393,64	-8.136,57	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTOS SEDE CO FRAS JOSE	15/03/2019	20.718,83	-414,38	-2.403,40	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA LOS PATOS AV AGUSTIN R	01/10/2019	91.514,90	-1.830,30	-9.612,84	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTO TERRAZA LA COLMENA	31/03/2020	9.364,19	-187,28	-890,35	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTO TERRAZA LA CARACOLA	31/03/2020	10.504,01	-210,08	-998,74	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTO SEDE	02/04/2020	9.680,00	-193,60	-919,34	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA LA HUERTA AGUSTIN	04/05/2020	91.091,75	-1.821,84	-8.491,96	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA EL DESCUBRIMIENTO RAFAELA	01/09/2020	50.210,10	-1.004,20	-4.351,53	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTOS SEDE	05/03/2021	12.421,92	-248,44	-950,88	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA LAS AMERICAS	14/07/2021	35.770,31	-715,41	-2.481,39	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA LA HERVENCIAS	28/09/2021	90.839,74	-1.816,79	-5.923,23	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTO EXTERIOR COBIJO	09/11/2021	538,45	-10,77	-43,08	0,00	0,00	SIN CARGAS

211 Y 2811	FORRADO DESPACHO SEDE	10/12/2021	5.580,65	-111,61	-341,56	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	ROPERO CENTRO EL COBIJO	13/01/2022	8.902,37	-178,05	-528,29	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTO LAS AMERICAS	06/02/2022	3.611,85	-72,24	-209,59	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA LA MURALLA	18/11/2022	55.617,10	-1.112,34	-2.358,77	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTOS EXTERIORES COBIJO	13/12/2022	8.818,28	-176,37	-361,92	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA LA PAZ	31/12/2022	73.139,17	-1.462,78	-2.925,56	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA EL CASTILLO LA ADRADA	24/05/2023	168.601,21	-3.372,02	-4.536,06	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	OBRA INTERIOR SEDE	26/12/2023	24.605,04	-492,10	-500,19	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	OBRA LOCAL CO CAPITAN MENDEZ VIGO	09/10/2024	33.563,53	-154,06	-154,06	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA LA JUVENTUD	20/12/2024	70.290,85	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	OBRA BLOQUE SEPARACION AVDA DERECHOS HUMANOS	14/06/2024	22.776,74	-250,17	-250,17	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	NAVE FAEMA.0 CL HORNOS CALEROS	08/11/2024	802.180,92	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	INSTALACIONES TÉCNICAS		**7.449,26**	**-326,40**	**-5.627,41**	**0,00**	**0,00**	
212 Y 2812	FRA 00037 LUZ Y WAT INSTALACIONES	24/08/2008	4.185,28	0,00	-4.185,28	0,00	0,00	SIN CARGAS
212 Y 2812	SISTEMA DE FICHAJE EL COBIJO SEGURSA	30/01/2019	1.003,09	-100,31	-593,89	0,00	0,00	SIN CARGAS
212 Y 2812	DESFIBRILADOR EL COBIJO	17/11/2019	1.210,00	-121,00	-619,92	0,00	0,00	SIN CARGAS
212 Y 2812	LINEA DE LUZ DE EMERCGENCIAS, FOCO	30/10/2022	1.050,89	-105,09	-228,32	0,00	0,00	SIN CARGAS
	MAQUINARIA		**33.179,15**	**-643,06**	**-28.623,67**	**0,00**	**0,00**	
213 / 2813	MÁQUINA TEXTIL	11/09/2007	5.287,28	0,00	-5.287,28	0,00	0,00	SIN CARGAS
213 / 2813	MÁQUINA TAMPOGRAFÍA	25/11/2008	6.954,20	0,00	-6.954,20	0,00	0,00	SIN CARGAS
213 / 2813	MÁQUINA DE COSER JUKI	28/05/2009	2.296,80	0,00	-2.296,80	0,00	0,00	SIN CARGAS
213 / 2813	MÁQUINA DE BORDAR	01/03/2010	8.584,00	0,00	-8.584,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
213 / 2813	TUNEL DE SECADO TEXTIL	07/06/2010	4.698,00	0,00	-4.698,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
213 / 2813	MAQUINARIA EPTE BIPOLAR	02/10/2023	5.358,87	-643,06	-803,39	0,00	0,00	SIN CARGAS
	OTRAS INSTALACIONES		**74.425,39**	**-11.811,88**	**-24.826,19**	**0,00**	**0,00**	
215 Y 2815	AIRE ACONDICIONADO EL COBIJO	19/05/2020	27.539,48	-2.753,95	-12.723,85	0,00	0,00	SIN CARGAS
215 Y 2815	ALARMA SEDE SECURITAS DIRECT	16/12/2020	482,79	-48,28	-195,23	0,00	0,00	SIN CARGAS
215 Y 2815	ADAPTACION ESCALON FURGONETA	21/02/2022	1.229,73	-122,97	-351,73	0,00	0,00	SIN CARGAS
215 Y 2815	AIRES ACONDICIONADOS SEDE	21/06/2022	1.480,00	-148,00	-374,66	0,00	0,00	SIN CARGAS
215 Y 2815	DOMOTICA CALEFACCION VIVIENDAS	21/09/2023	43.693,39	-8.738,68	-11.180,72	0,00	0,00	SIN CARGAS
	MOBILIARIO		**451.075,44**	**-37.812,87**	**-313.219,79**	**0,00**	**0,00**	
216 Y 2816	MOBILIARIO OFIESTAN	31/07/2001	1.469,11	0,00	-1.469,11	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	MOBILIARIO OFIESTAN	31/03/2002	707,14	0,00	-707,14	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO NAVAS	30/11/2004	1.215,00	0,00	-1.215,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	MOBILIARIO AG TRIB	31/03/2005	208,00	0,00	-208,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	ELECTROMUEBLE PASCUAL ENSERES	18/10/2006	1.136,01	0,00	-1.136,01	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	MOBILIARIO OFIESTAN TAQUILLAS	20/10/2006	3.302,11	0,00	-3.302,11	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	MOBILIARIO OFIESTAN ARMARIO	20/10/2006	315,45	0,00	-315,45	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	ELECTROMUEBLE PASCUAL MOBILIARIO	02/04/2007	2.593,49	0,00	-2.593,49	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	ELECTROMUEBLE PASCUAL ROMA BLANCO	03/05/2007	782,40	0,00	-782,40	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	FRA 41 DECOBAÑO AJATES	17/03/2008	1.469,49	0,00	-1.469,49	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	MOBILIARIO ROMA COLORES	01/04/2008	5.380,53	0,00	-5.380,53	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	ENCIMERA BALAY ELECTROMUEBLE	01/04/2008	734,28	0,00	-734,28	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	FRA 00367 CB OLISER AVILA	02/07/2009	2.584,13	0,00	-2.584,13	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	15 SILLAS TAGAR FRA 11 MYSO 98 SL	04/01/2012	708,00	0,00	-708,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VARIO VIVIENDAS MENDEZ	31/12/2012	26.767,34	0,00	-26.767,34	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIV HORNOS CALEROS	20/05/2014	23.574,21	0,00	-23.574,21	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LA RUECA PS D	30/06/2015	34.644,48	-3.464,45	-32.936,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	FRA 6600948 MAXDECOR COCINA VIRGEN	25/11/2016	3.891,43	-389,14	-3.152,46	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	SECADORAS VIVIENDAS SUPERVISADAS	20/01/2016	1.770,00	-177,00	-1.583,81	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LA CONQUISTA	12/07/2017	13.036,32	-1.303,63	-9.743,30	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	FRA 17767 ADOLFO SANCHEZ YAÑEZ	22/09/2017	490,05	-49,01	-356,63	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO C DIA EL COBIJO	24/10/2017	159.031,64	-15.903,16	-114.328,47	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	TELEVISION LED TELEFUNKEN	22/02/2018	349,00	-34,90	-239,33	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO CENTRO DIA 2019	05/07/2018	36.862,90	-3.686,29	-23.935,64	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	FOTOCOPIADORA SEDE CMV 10	27/12/2018	3.139,95	-314,00	-1.888,30	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LA CARACOLA	01/03/2019	18.627,64	-1.862,76	-10.875,46	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LA COLMENA DH	01/03/2019	21.857,96	-2.185,80	-12.761,48	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LOS PATOS	01/10/2019	11.452,88	-1.145,29	-6.015,13	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LA HUERTA	27/07/2020	11.500,40	-1.150,04	-5.096,63	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA EL	19/11/2020	8.709,08	-870,91	-3.585,96	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO QUIROMASAJE	01/03/2021	2.262,49	-226,25	-868,43	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	TELEVISIONES AULAS	02/06/2021	1.803,80	-180,38	-646,40	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	MOBILIARIO EXTERIOR COBIJO	23/06/2021	2.001,10	-200,11	-705,59	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO LAS AMERICAS	30/07/2021	10.769,13	-1.076,91	-3.688,05	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	MOBILIARIO EXTERIOR COBIJO	03/09/2021	1.582,34	-158,23	-526,71	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO LAS HERVENCIAS	01/10/2021	5.546,63	-554,66	-1.803,79	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	TELEVISION CENTRO OCUPACIONAL	03/11/2021	589,90	-58,99	-186,51	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	TV AULAS COBIJO	17/06/2022	1.249,60	-124,96	-317,71	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDO LA MURALLA	05/12/2022	6.692,71	-669,27	-1.388,05	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LA MURALLA	19/01/2023	847,24	-84,72	-165,27	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LA PAZ	03/02/2023	17.803,45	-1.780,35	-3.282,67	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA EL CASTILLO LA ADRADA	17/10/2023	1.616,63	-161,66	-195,32	0,00	0,00	SIN CARGAS
	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION		**43.015,94**	**-6.107,98**	**-31.865,47**	**0,00**	**0,00**	
217 y 2817	FRA 157 MYSO 98 SL	08/02/2010	810,84	0,00	-810,84	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	FRA 411 MYSO ORDENA	24/05/2010	787,50	0,00	-787,50	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	FRA 412 MYSO PROYECTOR	24/05/2010	622,92	0,00	-622,92	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	FRA 33 MYSO 98 SL EPI JEFE ADMON	05/01/2015	652,19	0,00	-652,19	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	FRA 62 JUAN JOSE BLAZQUEZ BLAZQUEZ	30/04/2015	1.458,81	0,00	-1.458,81	0,00	0,00	SIN CARGAS

217 y 2817	FRA CM157 JUAN JOSE BLAZQUEZ	11/11/2015	289,13	0,00	-289,13	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	FRA CM16006 BLAZQUEZ BLAZQUEZ JUAN	18/01/2016	809,00	0,00	-809,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	FRA 00130 JUAN JOSE BLAZQUEZ	25/09/2017	385,80	0,00	-385,80	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	SERVIDOR CON WINDOWS SERVER	02/01/2018	4.160,50	0,00	-4.160,50	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	IPHONE 8 PLUS 64 GB GOLD	24/03/2018	711,10	0,00	-711,10	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	PC EMPLEO I5 WINDOWS 10 PROF	02/11/2018	963,15	0,00	-963,15	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	PC EDUCADOR LENOVO I5	06/11/2018	414,00	0,00	-414,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	10 TABLET SAMSUNG GALAXI CON FUNDAS	05/03/2019	2.348,01	0,00	-2.348,01	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	ORDENADOR ESMERALDA	09/03/2020	462,85	-21,51	-462,85	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	ORDENADOR PORTATIL COBIJO	05/06/2020	480,60	-51,21	-480,60	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	TABLETS MEDIO RURAL	26/08/2020	4.191,90	-681,46	-4.191,90	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	PORTATILES PARA FORMACION	30/09/2021	2.045,40	-511,35	-1.664,34	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	TABLETS MEDIO RURAL SAP	07/10/2021	1.554,00	-388,50	-1.257,04	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	ORDENADOR DIRECTORA FINANCIERA	07/07/2022	585,00	-146,25	-363,82	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	SERVIDOR SYNOLOGY CON HDD	19/08/2022	596,99	-149,25	-353,70	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	TABLETS VIVIENDAS EN RED FEDERACION	06/09/2022	11.875,62	-2.968,91	-6.889,50	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	LOGITECHH SIST. DE VIDEOCONFERENCIA	22/03/2023	799,00	-199,75	-355,72	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	HP ELITE DESK 800SFF	08/05/2023	585,10	146,28	-241,66	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	DELL VOSTRO 3520	03/11/2023	605,00	-151,25	-175,70	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	HP PRODEK 600	20/12/2023	410,25	-102,56	-105,93	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	SERVIDOR SYNOLOGY	29/12/2023	716,60	-143,32	-144,50	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	12 RELOJES SENIOR DOMO VIVIENDAS EN RED FED SM	19/12/2023	3.694,68	-738,94	-765,26	0,00	0,00	SIN CARGAS
	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		**122.640,10**	**-10.223,42**	**-87.100,16**	**0,00**	**0,00**	
218 y 2818	FRA 00179 DOMINGUEZ SA	30/09/2008	24.650,00	0,00	-24.650,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
218 y 2818	FURGONETA BARCO DE AVILA	10/11/2012	10.300,00	0,00	-10.300,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
218 y 2818	DACIA DOKKER 2745JNL AUTOS	26/04/2016	13.290,26	0,00	-13.290,26	0,00	0,00	SIN CARGAS
218 y 2818	RENAULT TRAFIC AUTO SALAMANCA	24/04/2018	23.849,46	-2.135,36	-23.849,46	0,00	0,00	SIN CARGAS
218 y 2818	VEHICULO DACIA DOKKER BARCO DE	30/11/2020	14.013,88	-2.242,22	-9.164,60	0,00	0,00	SIN CARGAS
218 y 2818	VEHÍCULO ADAPTADO RCI	27/12/2023	36.536,50	-5.845,84	-5.845,84	0,00	0,00	SIN CARGAS
	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		**3.311,45**	**-359,27**	**-896,83**	**0,00**	**0,00**	
219 y 2819	MEDIDORES DE CO2 - 11 UNIDADES	02/02/2021	715,00	-178,75	-699,33	0,00	0,00	SIN CARGAS
219 y 2819	SECADOR DE CUERPO VALIRYO	29/09/2023	659,45	-65,95	-82,93	0,00	0,00	SIN CARGAS
219 y 2819	SECADOR DE CUERPO VALIRYO	26/01/2024	968,50	-90,23	-90,23	0,00	0,00	SIN CARGAS
219 y 2819	SECADOR DE CUERPO VALIRYO	01/10/2024	968,50	-24,34	-24,34	0,00	0,00	SIN CARGAS
	CONSTRUCCIONES EN CURSO		**206.900,91**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
231	CONST CURSO PROYECTO ME CAMBIO DE CASA	17/02/2022	108.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
231	CONST CURSO PROYECTO ME CAMBIO DE CASA	31/12/2023	94.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
231	CONST CURSO PROYECTO ME CAMBIO DE CASA	31/12/2024	8.470,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
2831	CESIONES DE USO DE INMOVILIZADO MATERIAL	31/12/2024	-4.849,09	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	Inversiones Inmobiliarias							
	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas		**243.200,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
250	PARTICIPACION LP EN FAEMA EMPLEO SLU		225.700,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**	SIN CARGAS
2523	CREDITO LP A FAEMA EMPLEO SLU		17.500,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**	SIN CARGAS
	Inversiones financieras a largo plazo		**605.644,78**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
260	FIANZAS CONSTITIDAS		3.644,78	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**	SIN CARGAS
261	FONDO INVERSION GENERALI 2025		100.000,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**	SIN CARGAS
261	FONDO INVERSION CAIXABANK MONETARIO RENDIMIENTO		200.000,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**	SIN CARGAS
261	CARTERA GESTIONADA RENTA FIJA CAIXABANK		302.000,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**	SIN CARGAS
	Activos por impuesto diferido							
	B) ACTIVO CORRIENTE		**1.553.114,71**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
	Exitencias							
	Usuarios y otros deudores de la actividad propia		**551.416,45**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
447	**USUARIOS DE LA ASOCIACION**		**492.876,87**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
	DEUDORES POR SUBV. AYUDAS Y OTRAS COLABORACIONES		**58.539,58**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
448	CONFEDERACION SALUD MENTAL ESPAÑA		25.539,58	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
448	FUNDACIÓN ONCE		33.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**134.731,81**					
	DEUDORES VARIOS		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
	OTROS CRÉDITOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		**134.731,81**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
4707	JUNTA CASTILLA Y LEON		47.195,88	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
4707	AYUNTAMIENTO DE AVILA		95,87	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
4707	DIPUTACION DE AVILA		8.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
4707	JUNTA DE CASTILLA Y LEON		78.552,56	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
471	ORGANISMOS SEG SOCIAL DEUDOR		337,50	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo							
	Inversiones financieras a corto plazo		**253.916,87**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**SIN CARGAS**
548	PLAZO FIJO CP CAIXABANK		250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		3.916,87	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
480	**Periodificaciones a corto plazo**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**SIN CARGAS**
	Efectivo y OALE		**613.049,58**					
570	CAJA (EUROS)		3.775,72	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
572	CAIXABANK 8020		428.676,97	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
572	CAIXABANK 1166		180.596,89	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS

Nº DE CUENTA		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVEMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.501.694,79	0,00	0,00	0,00	0,00	
	A) PATRIMONIO NETO		6.054.780,19	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos propios		5.577.119,18	0,00	0,00	0,00	0,00	
101	**FONDO SOCIAL**		6.009,63	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	RESERVAS		36.849,47	0,00	0,00	0,00	0,00	
113	OTRAS RESERVAS		36.849,47	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		5.008.964,75	0,00	0,00	0,00	0,00	
120	REMANENTE		5.008.964,75	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
129	**EXCEDENTE DEL EJERCICIO**		525.295,33	0,00	0,00	0,00	0,00	**SIN CARGAS**
	Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		477.661,01	0,00	0,00	0,00	0,00	
130	SUBV OFICIALES CAPITAL 2015		32.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
130	SUBV OFICIALES CAPITAL 2016		25.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
130	SUBV OFICIALES CAPITAL 2017		3.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
130	SUBV OFICIALES CAPITAL 2020		1.733,33	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
130	SUBV OFICIALES CAPITAL 2021		11.641,70	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
130	SUBV OFICIALES CAPITAL 2022		14.543,77	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
130	SUBV OFICIALES CAPITAL 2023		60.539,08	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
130	SUBV OFICIALES CAPITAL 2024		20.405,90	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
132	CESION TERRENO AYTO AVILA		308.247,23	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	B) PASIVO NO CORRIENTE		814.287,84	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Deudas a largo plazo		814.287,84	0,00	0,00	0,00	0,00	
170	PTMO PROMOTOR 1714 BANKIA		197.635,10	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
173	DOMINGUEZ GONZALEZ PEDRO		612.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
174	RCI BANQUE SA		3.852,74	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	C) PASIVO CORRIENTE		632.626,76	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Deudas a corto plazo		352.987,65	0,00	0,00	0,00	0,00	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		33.068,31	0,00	0,00	0,00	0,00	
520	PTMO PROMOTOR CP 1714 BANKIA CENTRO DIA		25.504,62	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
520	TARJETA DE CRÉDITO		3.931,56	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
524	RCI BANQUE SA		3.632,13	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	OTROS PASIVOS FINANCIEROS		319.919,34	0,00	0,00	0,00	0,00	
522	DEUDAS CP TRANSF EN SUBVENCIONES		132.627,19	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
523	MAJOVILA SL LA NIÑA		65.292,15	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
523	DOMINGUEZ GONZALEZ PEDRO		122.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		279.639,11	0,00	0,00	0,00	0,00	
	PROVEEDORES, EMPRESAS DE GRUPO Y **ASOCIADAS**		45.269,18	0,00	0,00	0,00	0,00	

403	FAEMA EMPLEO SLU		45.269,18	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	ACREEDORES VARIOS		**17.532,57**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
410	DIARIO DE AVILA SA		121,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	ENDESA ENERGIA SAU		48,30	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	DROGUERIA INDUSTRIAL MATIAS SL		188,92	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	ALCAMPO SA		-37,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	SOLRED SA		1.049,64	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	JIMENEZ RODRIGUEZ RUBEN		379,48	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	TECNO NAVAS CENTER SL		458,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	MARSAN FERRETEROS SL		103,96	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	IBERDROLA CLIENTES SAU		437,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	AVILA TECNI PAPEL SL		140,42	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	INDUSTRIAS CARNICAS ROAL SL		783,15	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	FRUTAS PEREZ PRIETO SL		631,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	FERRETERIA INDUST Y MADERAS HERMANOS SANCHEZ SL		22,53	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	JULIAN JIMENEZ E HIJOS SL		1.193,88	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	CARNES Y EMBUTIDOS LA SERROTA SL		2.201,75	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	TELEFONICA SOLUCIONES INFORM Y COMUNIC ESPAÑA SAU		13,19	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	DISABU SL		6.316,37	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	NEXACOM SL		272,25	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	PADILLA NAVAZO MONICA		653,40	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	KYRA SUPERMARKET SL		1.520,14	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	GONZALEZ BERNARDOS MARTA ELENA		72,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	INNOVA FISIOTERAPIA SC		270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	ORTEGA HERNANDEZ EDUARDO		556,50	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	GUILLERMO CAMPANA MAYLIN DE LOS ANGELES		29,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
410	DEL OLMO DEL OLMO VICENTE JOSE		107,25	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
465	**PERSONAL (Remuneraciones pendientes pago)**		**131.479,03**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
	OTRAS DEUDAS CON LAS ADM. PÚBLICAS		**85.358,33**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
4751	HP ACREEDORA IRPF		33.229,29	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
4751	HP ACREEDORA PROFESIONALES		540,28	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
4751	HP ACREEDORA ALQUILER		684,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
4751	EMBARGOS JUZGADO TRABAJADORES		26,53	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
476	ORGANISMOS SEG SOCIAL ACREEDOR		50.878,23	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS

ASOCIACIÓN FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

	Notas	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**525.295,33**	**668.244,50**
Ajustes del resultado		**157.477,43**	**81.406,18**
Amortización del inmovilizado	5,6	116.905,85	102.361,12
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Variación de provisiones		-	-
Imputación de subvenciones		(34.141,32)	(25.625,56)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros	15	(6.629,13)	(1.198,46)
Gastos financieros	15	5.733,54	5.869,08
Diferencias de cambio		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		75.608,49	-
Cambios en el capital corriente		**(17.841,66)**	**141.695,64**
Existencias		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	8	17.830,48	(102.332,14)
Otros activos corrientes		162.172,51	(50.592,90)
Acreedores y otras cuentas a pagar	13	(124.943,21)	237.330,81
Otros pasivos corrientes		(72.901,44)	57.289,87
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**895,59**	**(4.670,63)**
Pagos de intereses	15	(5.733,54)	(5.869,08)
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses	15	6.629,13	1.198,45
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**665.826,69**	**886.675,69**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones	5,6	**(614.497,25)**	**(1.540.173,16)**
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		(2.747,00)	(8.999,50)
Inmovilizado material		(357.921,82)	(681.173,66)
Inversiones inmobiliarias			
Otros activos financieros		(253.828,43)	(850.000,00)
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos			
Cobros por desinversiones		-	-
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(614.497,25)**	**(1.540.173,16)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	**299.790,03**
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	299.790,03
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Otras deudas		-	-
Devolución y amortización de		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Dividendos		-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**-**	**299.790,03**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**51.329,44**	**(353.707,44)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	**561.720,14**	**915.427,58**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	**613.049,58**	**561.720,14**

En Ávila, a 31 de marzo de 2025

La Junta Directiva de FAEMA Salud Mental Ávila:

Fdo: Angela Díaz Galán
Presidenta

Fdo: Sandro Escribano Villora
Vicepresidente

Fdo: María Rocío Hernández Garcinuño
Secretaria

Fdo: José Antonio Crespo Martín
Tesorero

Fdo: María Josefa Galán Sánchez
Vocal

Fdo: David Martitegui González
Vocal

Fdo: María Amparo Duque Gómez
Vocal